

LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA PRIMERA DE SOCORROS MUTUOS EN SU 150º aniversario

*Las grandes obras
las sueñan los locos visionarios;
las ejecutan los luchadores natos;
las aprovechan los felices cuerdos;
y las critican los inútiles crónicos.*

INTRODUCCIÓN

El 25 de setiembre de 1853, un domingo a mediodía, fue convocada una reunión en plena ciudad vieja, para fundar la que sería primera institución de asistencia mutual uruguaya, integrada por ciudadanos españoles, y la primera en su género en América.

Se han escrito diversas obras sobre la historia del Mutualismo en el Uruguay y su significado.

Herman C. Kruse ¹ inicia con este hito su estudio, y no duda en considerar *“al mutualismo de esos primeros años como un verdadero movimiento social que desarrolló auténticas estrategias de supervivencia. La ciudad de Montevideo sólo contaba con un hospital de caridad ². En las ciudades del interior se fundó un hospital de caridad en Paysandú en 1860, otro en Salto en 1878 y casi seguramente también hubo otro en Tacuarembó por esos años anteriores a la década de los 80. Pero nada más. Los ricos podían costearse la atención médica que les hiciera falta. Los pobres de solemnidad contaban con esos escasos hospitales –que como veremos en otros trabajos de*

¹ KRUSE, HERMAN C.: *Los orígenes del mutualismo uruguayo*, EPPAL, Montevideo, 1994, 85 páginas.

² El Hospital de Caridad inició su servicio en junio de 1787.

publicación futura- eran más un lugar para “bien morir” que para sanar, pero los sectores medios y el proletariado no tenían como atender sus dolencias. El mutualismo vino a llenar ese gran vacío. Pero el mutualismo no se preocupó sólo por la salud. La falta de trabajo y todos los problemas derivados de la desocupación también fueron encarados por él.”³

Margolis inicia su primer gran trabajo sobre la asistencia médica colectivizada en Uruguay⁴ con ese mismo hito: *“La asistencia médica colectivizada nació en nuestro país el 25 de setiembre de 1853, fecha de fundación de la Asociación Española Primera de Socorros Mutuos. A todo el primer grupo de instituciones de este tipo (Inciso “A” del Decreto-Ley de 1943 que comentaremos), se las llamó “mutualistas”, en otros países “mutuales”, “mutualidades”, “sociedades de mutuo socorro”, etc. Luego aparecieron otros tipos de instituciones que, manteniendo los principios generales del mutualismo se diferenciaron en la dirección, destino de los recursos, fines de lucro, etc., pero que comparten sus características fundamentales. Por eso, al definir el mutualismo, ellas quedan involucradas en los conceptos básicos, sin desmedro de las aclaraciones que en cada caso corresponda hacer. El mutualismo (así como sus variantes posteriores) es una organización que financia la atención médica de sus beneficiarios mediante el régimen de seguro voluntario pre-pago. Si recordamos la evolución histórica de los sistemas de financiamiento de la atención médica, veremos que hasta avanzada la Revolución Industrial, a mediados del Siglo XIX, los grandes sectores de la población (excluyendo a un escaso número beneficiario de la atención privada) eran tributarios de la caridad pública, y su variedad la filantropía; primero por órdenes religiosas; luego por el Estado moderno, que abandona su actitud de juez y gendarme para abarcar problemas económicos, industriales, sanitarios, etc., que los individuos aislados no pueden resolver. Ya en la Edad Media, con las “guildas” de los gremios, había nacido la asistencia mutua.”⁵ Margolis y Piazza de Silva⁶ al mencionar los antecedentes de las instituciones de asistencia médica colectiva (IAMC) comentan: *“La asistencia médica colectiva nació en nuestro país y en el Continente el 25 de septiembre de 1853, fecha de fundación de la Asociación Española Primera de Socorros Mutuos. A todo el primer grupo de Instituciones de este tipo se les llamó “mutualistas”; en otros países, “mutuales” o “mutualidades”.**

³ KRUSE, H.C.: op. Cit., pág. 11 y 12.

⁴ MARGOLIS, EFRAÍN: *La asistencia médica colectivizada en el Uruguay – El seguro voluntario pre-pago de atención médica (1853 – 1972)*, Sindicato Médico del Uruguay, Montevideo, 1972, 299 páginas.

⁵ MARGOLIS, E.: Op. Cit., pág. 5.

⁶ MARGOLIS, EFRAÍN y PIAZZA de SILVA, NELLY: *Organización de la Atención Médica en el Uruguay*, Montevideo, Nordan Comunidad, 1989, pág. 107.

Purcallas⁷ menciona que el origen de la expresión "Seguridad Social" se remonta en su primer uso a un documento librado por Simón Bolívar en 1819, en el que se decía: *"El sistema de gobierno más perfecto es aquel que engendra la mayor suma de bienestar público, la mayor suma de seguridad social colectiva y la mayor suma de seguridad política"*. Recién en 1935 es utilizada la expresión por el gobierno de los Estados Unidos de América para caracterizar su ley de seguros sociales, a la que denominó "Social Security Act".

BREVE HISTORIA DEL MUTUALISMO⁸

El nacimiento de las Mutuales, o sociedades de ayuda mutua, o de ayuda recíproca, o de socorros mutuos, o de protección recíproca, se pierde en la prehistoria.

Es decir que en la historia no escrita, la que se conoce por medio de informaciones, signos, leyendas, comentarios que se han transmitido de generación en generación. Los diccionarios expresan que "la prehistoria estudia la vida de la humanidad".

El mutualismo como institución, es el sistema social más antiguo conocido en el mundo, ampliamente practicado por las comunidades.

Señalamos en forma sintética, entre otros, los siguientes acontecimientos:

- Tres mil años antes de Cristo, existían agrupamientos en las márgenes del río Nilo (gran río de África, célebre en la historia por las civilizaciones) que habían establecido sistemas de protección mutua. Funcionaban para casos de inundación y otras catástrofes climáticas.

- En Palestina (territorio de Asia en la costa occidental del continente, que limita al oeste con el mar Mediterráneo) se registra el "Tratado de Bava Cama", sobre asociaciones de mercaderes que mutuamente se juntaban para proteger sus caravanas y prestarse auxilio.

- Los colegios romanos (Italia), según el estudio efectuado por la Lic. Clotilde Luisa Mastrángelo, "tenían una organización interna libre, sin más límites respecto del Derecho Público. Los Emperadores no podían inmiscuirse en su administración o vida interna. Los estatutos u ordenanzas eran establecidos por los mismos colegios, y enunciaban los fundamentos de la organización, régimen de gobierno, relaciones de confraternidad y los días de banquetes o fiestas".

- Estos colegios contaban con órganos de gobierno similares a los que conocemos actualmente en las mutuales: comisión directiva; y tenían como misión defender los

⁷ PURCALLAS, JOAQUÍN. Ideas en torno a la Seguridad Social y sus Proyecciones. Repartido No. 31, Ejercicio XXXIV, SMU, 1963.

⁸ <http://www.notimutual.com.ar/mutualismo/historia.html>

intereses societarios, controlar la administración y las prestaciones que se efectuaban.

- Existían en Grecia "asociaciones de amigos que practicaban la mutualidad y tenían como objetivo el socorro recíproco de sus miembros para los casos de necesidad". Las "Hetairas Griegas" eran también asociaciones que prestaban ayuda a sus integrantes en caso de indigencia o enfermedad.

- Según Teofrasto de Lesbos (filósofo griego que frecuentó las escuelas de Platón y Aristóteles) cuyos conocimientos abarcaban todas las ciencias, las mencionadas asociaciones se conocieron antes de la Era Cristiana.

- En la Edad Media se hicieron famosas en la antigua Germania (hoy Alemania) y en el norte de Italia, las "Guildas", asociaciones de tipo y característica mutual.

- También en la Edad Media se conocieron en España los "montepíos" entidades de tipo mutual que prestaban socorro a viudas y huérfanos. Y en Italia alcanzaron relevancia las sociedades de socorros mutuos, constituidas por trabajadores de un mismo gremio.

Antecedentes en la Argentina

El comienzo del Mutualismo en la Argentina está ligado a la historia del trabajo y a los sectores de medianos y escasos recursos.

Igual que en otras latitudes se han dado en nuestra tierra la unión de los hombres menos favorecidos para defenderse y buscar, por sus propios medios, un mecanismo que diera satisfacción a sus necesidades mediante el esfuerzo y la perseverancia. Los que primero experimentaron esa necesidad de agruparse en el Virreinato del Río de la Plata, fueron los inmigrantes, colonos en su mayoría.

Estos hombres que procedían, inicialmente, de España y de Italia y los que fueron llegando más tarde de Francia, Portugal, Alemania y otros países se integraban en instituciones mutualistas, para fortalecer sus sentimientos patrióticos, conservar sus tradiciones y protegerse de las enfermedades.

Así nacieron en ciudades y poblados de la Argentina, entidades de "socorros mutuos", éste fue generalmente el nombre inicial que en muchos casos aún conservan.

Simultáneamente con las mutuales de colectividades nacían también las constituidas por trabajadores de un mismo gremio: zapateros, sastres, tipógrafos, empleados administrativos, y otros.

En el siglo pasado, cuando los argentinos volcaban sus mayores esfuerzos en consolidar la integración territorial y la unidad política, el mutualismo cumplía una doble función nacional y social, de trascendencia y valor inestimable. No debemos olvidarlo nunca.

Las mutuales se fueron multiplicando. Hoy no hay provincia argentina que no cuente con asociaciones de este género. No sólo se beneficiaron sus integrantes y los que voluntariamente se adherían. El país se benefició. Así ayudaron, y continúan haciéndolo, en crear el clima de paz social y de convivencia armónica.

Una ley del 22 de agosto de 1822, que complementó un decreto de fecha 4 de setiembre de 1812, posibilitó que se dictaran reglamentos para diversas colonias agrícolas, de tipo social. El reglamento de la Colonia San Carlos, hoy en la Pcia. de Santa Fe, facultaba a los colonos para formar comisiones con el objeto de atender las necesidades de los huérfanos y las viudas, velar por la educación de los niños cuyos padres habían muerto y custodiar intereses materiales de los que estuvieron bajo su tutoría. El reglamento aludido regulaba la práctica solidaria, motivando a los colonos para constituir instituciones similares a las mutuales.

Primeras Mutuales

En 1854 se constituyó en Buenos Aires la Sociedad Francesa de Socorros Mutuos; en 1856 la Sociedad de Socorros Mutuos San Crispín, del gremio del calzado; y en 1858 la Unión y Benevolenza, en Buenos Aires. Estas entidades aún subsisten.

Una estadística de 1875 señalaba la existencia de 74 mutuales, así distribuidas: 27 en la Pcia. de Buenos Aires, 12 en la Capital Federal, 19 en la Pcia. de Santa Fe, 9 en la Pcia. de Entre Ríos, 6 en la Pcia. de Córdoba y 1 en la Pcia. de Tucumán. De esas 74, 25 habían sido constituidas por italianos, 14 por españoles, 7 por franceses, 3 por suizos. El resto por distintos gremios. En el año 1910, funcionaban 659 mutuales, que reunían a más de 200.000 asociados.

Agradecemos profundamente al Lic. Blas Juan Castelli por la generosidad con que nos ha permitido incluir esta información que ha sido extraída de su libro "Cooperativas y Mutuales".

ORÍGENES DEL MUTUALISMO EN URUGUAY

A partir de la fundación de la Asociación Española Primera de Socorros Mutuos (en adelante AE1aSM), fue preocupación fundamental de los inmigrantes españoles, apenas pisaban esta tierra, incorporarse a la Asociación, como forma de protegerse para el peor de los flagelos que podía azotar a quien venía en busca de un futuro, pobre y solo. Ese era el consejo de sus paisanos a los recién llegados. Y así fue creciendo durante muchas décadas, por la aposición de los inmigrantes recién llegados.

Durante este siglo y medio, muchos fueron los benefactores de la magna obra. Desde los españoles afincados en Uruguay, que hicieron fortuna en los negocios y ayudaron con generosas donaciones al desarrollo de la institución, hasta los Gobiernos españoles, desde su creación, que apoyaron moral o materialmente distintos emprendimientos que engrandecieron la Asociación más antigua de América para beneficio de su comunidad. Son recordadas las visitas de Sus Majestades los Reyes Don Juan Carlos y Doña Sofía desde la década del 80, seguidas siempre de donativos significativos. También las visitas de Presidentes de los Gobiernos de las Regiones de España que han consagrado una modalidad de tender puentes y vínculos de cultura y afecto entre España y América. Esta es la historia más cercana, aunque no siempre fue así.

La historia del surgimiento, desarrollo y consolidación de la AE1aSM es en cierto modo paralela a la historia de nuestro país y de la propia historia de España. Se vio influida por las mismas circunstancias sociales, económicas y políticas. Fue conmovida por los sucesos que pasaban en la Península Ibérica a lo largo de dos siglos, con sus revoluciones, restauraciones monárquicas o republicanas, la propia Guerra Civil Española (de 1936 a 1939) y las dos Guerras Mundiales.⁹ Pero también fue afectada por las contiendas y guerras civiles que ocuparon buena parte del siglo XIX y comienzos del XX en Uruguay. Justamente, surge como institución, no bien culmina la Guerra

⁹ ZUBILLAGA, CARLOS: **Hacer la América**, editorial Fin de Siglo, Montevideo, 1993, págs. 89-90: “La noticia del fallecimiento del rey (Alfonso XII, acaecida el 5 de noviembre de 1885) coincidió con los preparativos que la colonia española de Montevideo venía realizando para celebrar a principios de diciembre el paseo campestre en el Prado Oriental, festejo que había iniciado en 1877 la Asociación Española 1ª. de Socorros Mutuos por sugerencia del pontevedrés Juan Vicente Arcos. El paseo se había convertido en una instancia de reafirmación de la identidad inmigrante: bulliciosa manifestación de la variedad folklórica de los diversos grupos étnicos peninsulares, lo era a un tiempo de la *españolidad* (con las cargas negativas que esta soportaba todavía en América, donde no se había extinguido el vínculo colonial y donde la trasnochada política exterior isabelina había encendido –apenas dos décadas atrás– la guerra del Pacífico). En el seno de la Comisión de Observancia de la Asociación Española de Socorros Mutuos, su Presidente –Alejandro Carrera Doria– propuso el 27 de noviembre suspender el paseo campestre en razón del fallecimiento de Alfonso XII, aunque sin lograr respaldo. La fiesta se celebró el domingo 6 de diciembre con gran asistencia de público y volvió a ser una expresión popular de reconocimiento a la *patria común* y a las *patrias propias*: “... no hubo allí magnates de los que asistieron en algunos años anteriores, pero hubo pueblo, un pueblo inmenso... Ni un viva, pero tampoco un muera para reyes ni para reinas. ¡Viva Galicia! - ¡Viva Cataluña! - ¡Viva Vasconia! - ¡Viva España! Eran las continuadas voces que se oían en medio del bullicio y algazara general...”

Grande y habría de ser testigo de la evolución de los principales hechos que sacudirían a nuestro pequeño territorio en sus años de afirmación nacional.

Es un testimonio vivo de la riqueza espiritual y cultural de los españoles, que a lo largo de siglos han consolidado un patrimonio que nos enorgullece por su legado artístico, histórico, científico y de transmisión de valores, que hacen a la esencia de nuestra civilización. Y de la transferencia de ese caudal social que no tiene sustento material, más que en las grandes obras del espíritu de sus mejores hijos.

ANTECEDENTES NACIONALES

Según Kruse, los orígenes del mutualismo, reciben diversas explicaciones: Benjamín E del Castillo, un argentino de principios del siglo XX, se interroga cómo y cuando surgió la mutualidad organizada sujeta a un régimen científico, concluyendo que los autores consultados dejan entrever que fue Francia la creadora de estas instituciones y su organización esencialmente científica la indican a partir de mediados del siglo XVIII. En su opinión, la difusión de la mutualidad y del cooperativismo científico, en Europa primero, para llegar mucho después a América Latina, se inicia a raíz de la Revolución Francesa. Anatole Weber sostiene exactamente lo opuesto. Efectivamente, las guildas y las corporaciones se desarrollaron en Francia desde el siglo XII. Cuando el ingreso a la categoría de "maestro" comenzó a restringirse, se fueron desarrollando las Sociedades de Compañeros y junto a ellas solía haber una Cofradía que cumplía funciones caritativas o de protección de los enfermos, las viudas y los huérfanos. Pero todo eso cesó durante la Revolución Francesa cuando la ley Le Chapelier clausuró los gremios y las corporaciones. Lo que observa este autor es que la supervivencia de la vida gremial, desde aproximadamente 1820, se hizo en organizaciones apoyadas por la francmasonería, llamadas "sociedades de socorros mutuos". La Asociación Lyonesa de Mutualistas tenía como fines la asistencia mutua y el préstamo de herramientas de trabajo, pero en 1833, luego que esta Asociación apoyó dos huelgas, fue clausurada. Las leyes francesas de 1850 y 1852 reconocieron tres tipos de mutualidades: las de utilidad pública, las aprobadas y las autorizadas. La legalización lograba dos fines: controlarlas y evitar que aquellas que no eran bien vistas por el gobierno crecieran demasiado. Fue así como las leyes de 1852 le asignaron a algunas mutualidades 10 millones de francos de la venta de los bienes de la familia de Orléans. Colocados a un interés del 5%, esos fondos producían 500.000 francos mensuales (sic). Las mutualidades reconocidas como de utilidad pública utilizaban 200.000 francos para pagar retiros. A los obreros franceses les asustaba más la vejez que la enfermedad." ¹⁰

¹⁰ KRUSE, H.: Op. Cit. Págs. 18-20.

El diccionario de la Real Academia Española (RAE), edición 22^a. (2001) define “mutualismo” como “Régimen de prestaciones mutuas entre los miembros de una mutualidad”. Y “mutualidad” como cualidad de mutual; régimen de prestaciones mutuas, que sirve de base a determinadas asociaciones; asociación con este régimen: *mutualidad obrera; mutualidad escolar*. Finalmente, define “mutual” como adjetivo: mutuo, recíproco.¹¹

Kruse,¹² tomando las acepciones del diccionario enciclopédico Horizonte ofrece otras dos: “1) *Tendencia de política social que fomenta la creación de mutualidades entre los obreros, empleados y funcionarios con fines sociales y sanitarios*. 2) *Teoría económica de Proudhon que propugnaba el intercambio directo de productos y servicios prescindiendo de la moneda*”¹³. Al respecto este autor, extendiéndose sobre la influencia de Proudhon sobre los anarco-sindicalistas españoles, italianos y franceses que llegaron a nuestras costas, hace un detalle de sus publicaciones y posibles influencias en la filosofía que informó estos emprendimientos en el Río de la Plata.

MIGRACIÓN AL URUGUAY EN EL SIGLO XIX

Zubillaga analiza las cifras de la inmigración al Uruguay en el siglo XIX y XX, y la importancia relativa en diferentes momentos de la inmigración española.¹⁴ “*El proceso inmigratorio en sentido estricto, en cuanto desplazamiento masivo o persistente de grupos humanos desde el país de origen al que se eligió como nuevo asentamiento (por lo mismo con una considerable expectativa de permanencia) recién se puede ubicar en Uruguay a partir de la configuración como entidad independiente y constituida (jurídica y políticamente), o sea a partir de 1830.*”¹⁵ En los cuadros siguientes se refleja esa evolución, que permitió ensanchar nuestras primeras ciudades y poblar la campaña.

¹¹ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, Diccionario, Edición 22^a. 2001, Tomo 2, pág. 1560.

¹² KRUSE, H.: Op. Cit. Págs. 15-16.

¹³ **VER ANEXO I (Otros antecedentes sobre el Mutualismo).**

¹⁴ ZUBILLAGA, CARLOS: **Hacer la América. Colección Raíces. Editorial Fin de Siglo, Montevideo, 1993, 125 páginas.**

¹⁵ ZUBILLAGA, C.: Op. Cit. Pág. 22.

CUADRO I					
Volumen de la inmigración española en Uruguay (1835-1962)					
Años	Total de inmigrantes ingresados al país		Total de españoles ingresados al país		% (esp/total)
	cifras absolutas	promedio anual	cifras absolutas	promedio anual	
1835-1842 ¹	33.136	4.142	8.481	1.060	25,6
1866-1868 ²	43.600	14.533	7.875	2.625	18,1
1878-1882 ³	15.529 ⁴	3.106	6.986	1.397	44,9
1883-1887	32.225	6.445	9.349	1.870	29,0
1888-1892	25.087	5.017	9.153	1.830	36,5
1893-1897	18.782	3.756	4.230	846	22,5
1898-1900	8.419	2.806	3.576	1.192	42,4
1901-1906	9.844	1.641	3.864	644	39,2
1907-1912 ⁵	75.851	15.170	19.579	3.916	25,8
1913-1918	7.762	1.294	166	28	2,1
1919-1928 ⁶	112.567	11.257	27.366	2.737	24,3
1929-1931	43.384	14.461	5.656	1.885	13,0
1932-1941	14.290	1.429	6.341	634	44,4
1942-1947	-22.734	-3.789	252	42	-----
1948-1956 ⁷	55.144	6.147	29.347	3.261	53,2
1958-1961	8.499	2.125	6.049	1.512	71,2
1962-1963	3.375	1.687	2.335	1.167	69,2

CUADRO II
Participación de los extranjeros en el total de la población del país, y de los españoles en el total de los extranjeros (1860-1985)

Censo	Población del país		Población extranjera			Población española				
	cifras abs	%	cifras abs	%	índice de variación (1860=100)	cifras abs	% s/1	índice de variación (1860=100)	% s/2	índice de variación (1860=100)
	1		2			3				
1860	223.238	100	75.681	33,9	100,0	19.064	8,5	100,0	25,2	100,0
1908	1.042.686	100	181.222	17,4	51,3	54.885	5,3	62,3	30,3	120,2
1963	2.595.510	100	208.482	8,0	23,6	72.754	2,8	32,9	34,9	138,4
1975	2.788.429	100	131.800	4,7	13,9	44.899	1,6	18,8	34,1	135,3
1985	2.955.241	100	103.030	3,5	10,3	31.546	1,1	12,9	30,6	121,4

Fuentes:

Censos Nacionales de 1860, 1908, 1963, 1975 y 1985.

DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA Y CENSOS, *Anuario Estadístico*, 1983.

CUADRO III					
Porcentaje que representan los extranjeros en el total de población de Montevideo y los españoles en el total de los extranjeros (1860-1930)					
CENSOS					
	1860	1884	1889	1908	1930
% extranjeros s/total de la población	47,7	44,4	46,8	30,4	22,6
% españoles s/total de extranjeros	28,2	30,4	32,4	36,3	38,2

Esos inmigrantes que vinieron, según los momentos históricos, en busca de lo que se les negaba en su tierra, huían unas veces de la guerra, otras de la miseria. Eran en su mayoría de origen campesino y pobre, y dedicaron sus energías a todo tipo de tareas en nuestro país.

Siguiendo a Zubillaga ¹⁶ durante el primer tramo de vida independiente (1830-1870) *“el país vivió sometido a una fuerte inestabilidad política con sus correlatos de inseguridad personal y frecuente alteración de las fortunas. La inmigración española durante este lapso sufrió continuamente los avatares socio-políticos, estando librada por otra parte durante más de una década al desamparo consular, en virtud de la irresuelta situación de beligerancia ficta que enfrentaba a las antiguas metrópolis y colonia. Si bien durante estas primeras cuatro décadas de vida independiente uruguaya, Montevideo acogió un significativo contingente inmigratorio español, abocado por lo general a labores protofabriles (peones de saladero, por ejemplo) o de servicios no calificados (changadores, por ejemplo), no fueron pocos los inmigrantes peninsulares que llegados al país se aventuraron en el medio rural, fundamentalmente para cumplir lo que Rial y Klaczko han denominado con acierto “la dura “carrera” de la inmigración. Primero ser dependiente, luego instalar algún pequeño negocio o pulpería volante, para después, pasar al almacén mayorista o arrendar un establecimiento rural, hasta finalmente convertirse en estanciero cabal y en ocasiones en real latifundista”.*¹⁷ *....En la década de los 70 del siglo XIX comenzó el proceso de modernización de la sociedad uruguaya... Se incrementó entonces la tendencia a la radicación urbana (y, mayoritariamente capitalina) del inmigrante, con su natural consecuencia de conversión de roles laborales,*

¹⁶ ZUBILLAGA, CARLOS: Op. Citada, páginas 28-29.

¹⁷ RIAL, J. – KLACZKO, J.: *Uruguay: el país urbano*. Montevideo, CLACSO – Comisión de Desarrollo Urbano y Regional/Ediciones de la Banda Oriental. 1981. p. 47.

impuesta a muchos españoles que tenían procedencia rural (sobre todo en Galicia, de donde era oriundo entre el 60 y el 70% de los inmigrantes peninsulares). Abocada a labores manuales y serviles de la más diversa naturaleza, fue el artesanado un reducto privilegiado de la inmigración española, que por esa vía participó de los prolegómenos de la organización sindical en Uruguay. Del mismo modo el pequeño comercio al por menor (panaderías, almacenes minoristas) y ciertas áreas de servicios (el lanchaje portuario, la estiba, el servicio doméstico) concentraron porcentajes significativos de aquella. La práctica solidaria, a través de las sociedades de socorros mutuos (de base étnica, nacional o laboral) constituyó un rasgo social identificador de la inmigración española, que tuvo como consecuencia la incorporación de ciertos valores igualitaristas expresados políticamente en la propuesta mesocrática del reformismo batllista (1903-1931). Las restricciones legales impuestas en 1932 por el gobierno uruguayo (Ley No. 8868, conocida como Ley de Indeseables) marcaron el inicio de un largo período de desconfianza oficial ante el fenómeno inmigratorio, alimentado a un tiempo por las políticas restrictivas generadas por los efectos de la depresión de 1929 y por los criterios casi xenófobos que los gobiernos autoritarios de la década de los 30 expresaron en el Río de la Plata. La parcial rectificación de rumbos que tuvo lugar en la II posguerra mundial, de la mano de los planes y acciones del Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas (CIME), dio lugar al último flujo significativo de inmigración española. La radicación fue en este tramo abrumadoramente urbana y la inserción laboral reconoció numerosos casos de cadenas migratorias en ramos de actividad comercial, industrial y de servicios, particularmente entre los gallegos, que constituyeron la mayoría de este flujo. Se destacaron entonces las cadenas migratorias de los dedicados al servicio urbano de transporte de pasajeros en la empresa (originariamente cooperativa) CUTCSA, las de los abocados a la comercialización al por menor de carne (con una fuerte presencia de originarios del Valle Miñor) o de pan, y las de los incorporados a la explotación de bares y cafés. Una curiosa toponimia de evocación española, y en especial gallega, sembró entonces las calles montevidéanas, asociando en un ejercicio a la vez pragmático y nostálgico –que denota el complejo proceso de aculturación del inmigrante- las claves vitales de quienes, dispuesto a “hacer la América”, se incorporaron con tesón al país receptor.”

Particularmente fueron peones en la ciudad o el campo, dependientes de comercio, industriales, propietarios de comercios de variado tipo, tabaqueros, transportistas, artesanos o trabajadores modestos. Algunos de mayor ilustración actuaron como maestros, y jugaron un papel importante en la organización de la colectividad.

Al respecto, otra vez nos aporta Zubillaga ¹⁸ *“La inmigración española (en especial, una parte considerable de la motivada por los sucesos políticos que concluyeron con la caída de la Primera República) tuvo una gravitante incidencia en la implementación de la Reforma Escolar.*

CUADRO IV							
Participación de los inmigrantes españoles como maestros en el proceso de reforma escolar (1876-1877)							
Departamento	Nacionalidad de los maestros						total
	urug.	%	esp.	%	otras*	%	
Montevideo	100	59,2	46	27,2	23	13,6	169
Canelones	13	36,1	21	58,3	2	5,6	36
Paysandú	16	55,2	5	17,2	8	27,6	29
Salto	12	57,1	5	23,8	4	19,1	21
Soriano	12	57,1	4	19,1	5	23,8	21
Colonia	6	30,0	8	40,0	6	30,0	20
Florida	1	8,3	9	75,0	2	16,7	12
Durazno	6	66,7	1	11,1	2	22,2	9
Tacuarembó	5	38,5	6	46,1	2	15,4	13
Cerro Largo	9	60,0	4	26,7	2	13,3	15
Maldonado	7	33,3	12	57,2	2	9,5	21
Minas	5	45,4	3	27,3	3	27,3	11
San José	8	42,1	6	31,6	5	26,3	19
Todo el país	200	50,5	130	32,8	66	16,7	396

* incluye 19 argentinos, 14 franceses, 20 italianos, 3 brasileños, 2 ingleses, 4 alemanes, 3 suizos y 1 belga.

El Cuadro IV permite apreciar la significación porcentual de los maestros españoles participantes en el proceso escolar durante los años claves del impulso reformista: de un total de 396 maestros, 130 (es decir, el 32,8%) fueron españoles, en tanto el resto de los otros inmigrantes dedicados al magisterio sólo alcanzó a 66 (un 16,7% del total). En algunos departamentos del interior del país (Canelones, Florida, Maldonado) los maestros españoles representaron la mayoría absoluta, registrando porcentajes de hasta 75% sobre el total del personal enseñante. Si el análisis se extiende al cuerpo de

¹⁸ ZUBILLAGA, CARLOS: Op. Cit., pág. 33.

Inspectores Departamentales (el "Estado Mayor" pedagógico de José Pedro Varela), las proporciones del aporte español resultan aún más significativas: 6 españoles ¹⁹ 4 uruguayos, 1 argentino, 1 polaco y 1 alemán." ²⁰

Según Kruse ²¹ citando un discurso de Don José María Buyo, cuando la AE1aSM cumplió 28 años, por entonces existían más de 200 entidades mutuales en Uruguay. El autor hace un inventario muy detallado de su nómina hasta 1910, incluyendo fecha de fundación, denominación, y ciudad donde se instaló. ²²

Sin embargo, años después, la valoración que hacían los médicos de su relación con esas entidades mutuales, que tanto beneficio volcaban a sus afiliados, no se compadecía con la percepción que los profesionales manifestaban. Al respecto, cita Kruse ²³ manifestaciones del Dr. Julián Álvarez Cortés, uno de los fundadores del Sindicato Médico del Uruguay, que contrapropuso un proyecto para creación de una "Asociación Mutualista para Enfermos" diferente de la del Sindicato: *"Todas estas instituciones se han constituido para auxiliar a los asociados enfermos, exclusivamente. ¿Y como lo han hecho? Reuniendo capitales para satisfacer los gastos que ese auxilio demanda. Pero como ellos son muy grandes han exigido de los médicos que cedamos nuestros conocimientos en obsequio de la idea de la mutualidad y nos hemos visto en la necesidad de regalar nuestro trabajo, práctica injustificada por todo concepto puesto que no es lógico ni siquiera moral que se nos exija semejante absurdo... porque existe lucha y de las bravas entre las diversas mutualidades y el Cuerpo Médico Nacional... reclamamos, finalmente, nuestra participación en la organización de la mutualidad".* O años más tarde, Fosalba, fundamentando la creación del Centro de Asistencia del Sindicato Médico del Uruguay decía: ²⁴ *"El problema del mutualismo. El mutualismo ha surgido como una de las tantas formas defensivas con que las clases medias pretenden solucionar un aspecto de sus necesidades elementales. En la imposibilidad de asegurarse una asistencia particular, extremadamente onerosa, los que no pueden, o no quieren disfrutar, de la asistencia gratuita que el Estado concede, con deficiencia bien conocida, se han visto en la obligación de asegurarse los cuidados médicos, bajo la forma actual del mutualismo. Pero de inmediato, lo que en sus orígenes constituyó una forma correcta, se transformó en un vicio fundamental, cuyas consecuencias pagan,*

¹⁹ Los Inspectores Departamentales españoles fueron Eugenio Ruiz Zorrilla (Maldonado), Federico Fernández Calvet (Minas), Valentín Astort (Tacuarembó), Jaime Ferrer y Barceló (Durazno), Andrés Dubra y Seoane (Canelones) y Julián Becerro de Bengoa (San José).

²⁰ ARAUJO, ORESTES, *Historia de la Escuela Uruguaya*. Montevideo, Imprenta "El Siglo Ilustrado", 1911, p.449.

²¹ KRUSE, H: Op. Cit. Pág. 22

²² KRUSE, H: Op. Cit. Pág. 24-35.

²³ KRUSE, H: Op. Cit. Pág. 66.

²⁴ TURNES, ANTONIO y GIL y PÉREZ, JUAN IGNACIO: *Ensayo sobre el Pensamiento del Dr. Carlos Ma. Fosalba en las nostrimerías del siglo XX*. SMU. Montevideo, 1996. 180 páginas.

*bien pesadamente por cierto, los enfermos por una parte y los técnicos que la sirven por otra. Mal asistidos unos; mal retribuidos otros e intereses encontrados por ambas partes. Nadie, pues, discute, que las mutualistas constituyen, no por sí mismas, sino por su organización defectuosa, entidades perjudiciales tanto para los enfermos, como para los médicos.”*²⁵ Es que para entonces, el espíritu inicial del mutualismo se había desvirtuado. Muchas instituciones fueron creadas, en la segunda mitad del siglo XIX por diversos grupos de nacionalidad (españoles, italianos, franceses, alemanes, las de raíz filosófica o las denominadas cosmopolitas –porque admitían de cualquier nacionalidad-), y también más adelante, finalizando el XIX y principiando el XX, otras de origen religioso o por afinidades políticas.²⁶ Pero también fueron apareciendo, a comienzos del siglo XX, otras entidades que bajo el nombre de “mutualista” encubrían verdaderas empresas para explotar con fines de lucro la necesidad de atención médica, que fue lo que en esencia centró sus objetivos en adelante. Quedaron así indiferenciadas, las mutualistas auténticas (muy pocas) de las empresas lucrativas.

Esa fue la razón y la fuerza que impulsó la creación del Centro de Asistencia del Sindicato Médico del Uruguay, inspirado por el joven médico Dr. Carlos María Fosalba, presentada desde 1933 y plasmada en 1935, bajo la forma de una “cooperativa de producción sanitaria”, en oposición a la “cooperativa de consumo sanitario” como él denominaba al mutualismo. En 1939, para la Primera Convención Médica Nacional, el Comité Organizador le encarga a los Dres. Justo M. Alonso, Carlos Ma. Fosalba y José A. Gallinal, la redacción del relato sobre el tema “El problema del mutualismo”. El redactor y miembro informante fue el Dr. Carlos Ma. Fosalba, que al abordar el concepto de mutualismo expresa: *“Es entonces, a mediados del siglo XIX, como consecuencia del gran desarrollo de nuevas corrientes de ideas económico-sociales, cuya cuna fue Inglaterra, Alemania y Francia, que surge un nuevo tipo de asistencia médica, bajo la forma de mutualismo. En realidad, el mutualismo no es más que una forma del cooperativismo, aplicado en la esfera de acción del trabajo médico. En efecto, una institución de mutualidad, según su forma clásica, no es otra cosa que una cooperativa de consumo. Es una cooperativa de consumo sanitario. En el próximo capítulo de este informe desarrollaremos ampliamente esta tesis. Aquí nos limitaremos a establecer este*

²⁵ TURNES, ANTONIO y GIL y PÉREZ, JUAN IGNACIO: Op. Cit., pág. 30-31.

²⁶ KRUSE, HERMAN: Op. Cit.: páginas 24-35.: **La segunda mutualista fundada en Uruguay fue la Société Francaise de Secours Mutuels, el 24 de junio de 1854. La primera Societá Italiana di Mutuo Soccorso “Unione e Benevolenza”, de Salto, se fundó en 1861, y la Societá Italiana di Mutuo Soccorso fra gli Operai Italiani, de Montevideo, el 27 de julio de 1862. La Asociación de Socorros Mutuos “Fraternidad”, se fundó en Montevideo el 24 de diciembre de 1866. El 14 de mayo de 1869 se funda en Montevideo la Deutscher Arbeiter – Krankenverein. La Societé Suisse de Secours Mutuels et Caisse de Bienfaisance, en Montevideo en 1870. En 1877 se funda la Sick Fund Society for the Benefit of the Employees of the Central Uruguay Railway – Sociedad de Socorros Mutuos a beneficio de los empleados del Ferrocarril Central del Uruguay. El Círculo Católico de Obreros se funda en Montevideo el 21 de junio de 1885. Luego aparecerían la Asociación Mutualista del Partido Nacional y más tarde la Mutualista “Batlle”. Finalmente, aparecieron la Mutualista Israelita del Uruguay y el Centro Médico Israelita. Muchas de las primeras, de origen étnico, se expandieron, como las españolas, por todo el país.**

concepto y a explicar las causas que lo determinaron. Los factores que originaron el mutualismo y que mantienen y acentúan su desarrollo, se reducen a uno solo: es el factor económico. Todos los otros, que han sido alegados como tales, son completamente secundarios y cuando se les analiza a fondo muestran su raíz económica indubitable.”²⁷

MONTEVIDEO A MEDIADOS DEL SIGLO XIX

Varios planos muestran el desarrollo de la ciudad, y los sitios donde la AE1aSM tuvo su sede, primero en torno a la Plaza Matriz, más tarde migrando hacia el Este.²⁸

Este crecimiento fue seguido por la evolución de nuestra masa poblacional a lo largo de dos siglos y los cambios que fue acompañando la AE1aSM son parte y testimonio de esa modificación que hace al afianzamiento económico, social y político del país.

LA FUNDACIÓN

Un trabajo histórico institucional, encargado por el Consejo Directivo de la AE1aSM, en 1978, con motivo del 125º. Aniversario, realizado por Wilfredo Pérez con la asesoría histórica del Prof. José María Traibel²⁹ brinda abundante información sobre el proceso fundacional y la correlación histórica.

En un proceso iniciado el cuatro de setiembre de 1853, se reunieron a instancias de los señores Don Miguel Roldós, Don José María Buyo, y Don José María Cordero, en la casa de este último, los señores Don Jacinto Olivelles, Don Rosendo Oliver, Don Joaquín Solé, Don Eduardo Ariza, Don Antonio Buxio y Don Manuel Vallejo, a quienes los primeros comunicaron el pensamiento de establecer en esta ciudad, una Asociación protectora de los españoles, cuyo recurso vital sería la retribución de una pequeña cantidad mensual por parte de los enfermos y desacomodados y habiendo sido aprobada por todos los presentes la idea como patriótica y honrosa a los que la iniciaron, y útil a los que secundasen sus esfuerzos, se comprometieron los presentes a cooperar por todos los medios posibles a la realización de tan buen pensamiento y se

²⁷ TURNES, ANTONIO y GIL y PÉREZ, JUAN IGNACIO: Op. Cit., pág. 92.

²⁸ **ICONOGRAFÍA DE MONTEVIDEO: Intendencia Municipal de Montevideo, 1976, año del 250º. Aniversario del proceso fundacional de Montevideo. 194 páginas.**

²⁹ **ASOCIACIÓN ESPAÑOLA 1RA. DE SOCORROS MUTUOS: 125 AÑOS AL SERVICIO DEL PAÍS 1853 – 1978, 295 páginas. Montevideo. 1978**

constituyeron promovedores de la Asociación que debían plantear.³⁰ Luego de varias instancias preparatorias, se convocó una reunión preparatoria en la calle del Cerrito 245 a las doce del domingo 25 del corriente, de lo que resultó la aprobación del Reglamento que dio origen a la institución.³¹

PERSONAJES

De todos los fundadores, elegiremos tres para destacarlos por su pujanza y compromiso con la continuidad de la obra: Don José María Buyo, Don José María Cordero y Don Miguel Roldós.

Don JOSÉ MARÍA BUYO nació en Cádiz en 1829, actuando como dependiente de comercio y a los 24 años de edad fundó la AEISM, siendo uno de sus promotores. Conjuntamente con José María Cordero fue encargado de presentar completo el proyecto de Reglamento. Integró la Dirección Provisoria y la Comisión encargada de noticiar al Encargado de Negocios de su Católica Majestad, Don José P. Alós, de la instalación de la Sociedad, poniéndola bajo su protección y debiendo pasar enseguida dicha comisión a la casa del señor Zumarán para proponerle el cargo de depositario de los fondos y en caso de no aceptarlo al señor Buxareo.³² En la reunión constitutiva fue designado Sub-Director.

En 1855 se traslada Buyo a Rosario de Santa Fe conjuntamente con Don Miguel Roldós; vuelve luego a Montevideo y estudia la modificación del Reglamento y ocupa la Secretaría de la Asociación con la que siempre mantuvo el contacto a través de intercambio epistolar con los asociados y dirigentes.

El 7 de junio de 1857 funda José Ma. Buyo la Asociación Española en Rosario, la segunda de América y el 20 de diciembre de 1857 funda la Asociación Española de Socorros Mutuos en Buenos Aires, tercera de América y segunda en la República Argentina.

Fue el primer administrador del diario "La Nación" de Buenos Aires, acompañando al Gral. Bartolomé Mitre en la dirección de ese prestigioso periódico, hasta hoy emblema

³⁰ Idem anterior, pág. 37.

³¹ Idem anterior, pág. 38. **En realidad, la reunión inició a las 13.30, una hora y media después de la convocatoria, señal que la puntualidad no era su fuerte, y que la tolerancia era muy amplia.**

³² **En esa época no existían Bancos, tal como se conocen hoy. La administración de recursos financieros se confiaba a personas especializadas en esa actividad, de amplia confianza, cuyos nombres están asociados a estos inicios.**

de la prensa de la región. En el Centenario de este diario, se le dedicaron los siguientes párrafos:

“José de Ribera inaugura la nómina de los administradores. Breve fue su actuación, pues murió el 23 de diciembre de 1871... Le sucedió don José María Buyo... quien ya había demostrado su capacidad en la jefatura de la sección avisos de “La Nación Argentina”. “Fue el conocimiento de esta aptitud el que llevó a Mitre a ofrecerle el cargo. Buyo justificó con amplitud esa confianza... Estaba radicado en el país, al que quiso con devoción y al que prodigó los dones de su ánimo batallador y de su filantropía, sin escatimar tampoco el esfuerzo enderezado a acelerar un desarrollo que juzgó portentoso... Su obra está en la severidad con que administró los bienes, en su rápida comprensión de que, al volcarse en las páginas, la propaganda comercial se convertiría en un sólido pilar de la arquitectura empresaria...”³³

Don JOSÉ MARÍA CORDERO, nació en Cádiz en 1823, hijo de Doña María Amores (Amoreo), portuguesa; embarcando con su padre en Cádiz el 19 de diciembre de 1837; a los seis meses y después de peripecias que narra en Diario que llevó sobre su viaje y primeros años en Montevideo, llegó al Uruguay a fines del mes de junio de 1838. El 18 de julio se “colocó” en casa de Don Miguel A. Vilardebó³⁴ habiéndosele señalado 8 pesos de sueldo mensual. El 23 de enero de 1840 salió de la casa de Don M. A. Vilardebó por su gusto y el 6 de febrero se “colocó” en casa de Don Bruno J. Escudero ganando doce pesos por mes. Su padre trabajaba en el Café o Posada de los Amigos y por el esfuerzo de ambos remitían giros o letras a Cádiz, donde había quedado su familia. El 6 de abril de 1840 su padre tomó a medias con Navarra y Cía., la fonda y pulpería del Feato. En dicho año de 1840, funda con Don Cayetano Rivas el Liceo Montevideano. Además fue fundador de la Sociedad del Magisterio y del Instituto de

³³ AE1a.de SM – 125 aniversario, op. Cit. Pág. 44 y 45.

³⁴ MAÑÉ GARZÓN, FERNANDO: **VILARDEBÓ (1803 – 1857) PRIMER MÉDICO URUGUAYO**, Academia Nacional de Medicina, Montevideo 1989, pág. 195. Al referirse a los orígenes de Teodoro Miguel Simón Vilardebó, nacido en Montevideo, el 9 de noviembre de 1803, expresa que fue el primero de los seis hijos de Miguel Antonio Vilardebó, natural de Barcelona y de Martina Matuliche Salas, hija del país, de padre veneciano y madre nacida en Buenos Aires. De Miguel Antonio Vilardebó expresa que sus prósperos negocios con la metrópoli catalana le habían granjeado una sólida y respetable posición tanto económica como social. Integró reiteradas veces el Cabildo de Montevideo, y la Hermandad de Caridad así como se vio condecorado por los reyes de España y Portugal. Cuando el atrevido, inesperado e intempestivo invasor inglés forzó las murallas de la ciudad, cumplió como correspondía a su valor y dignidad. Era hijo de un viejo marino catalán, capitán y propietario de barcos que comerciaban con América. Desde temprana edad se mostró atraído por nuestra América y su espíritu emprendedor, laborioso y ambicioso hizo que luego de tres viajes al Río de la Plata, el primero lo emprendió en 1788 en una embarcación de su padre cuando contaba escasos veinte años, vio su futuro próspero y seguro en estas tierras por lo que se radicó en Montevideo en 1794. Pocos años fueron suficientes para que el joven catalán adquiriera sólida posición comercial importando productos de España y exportando frutos del país. De los primeros vio la veta de riqueza que constituiría la industria saladeril.... En ocasión de las invasiones inglesas cumplió la delicada misión que le encomendara el Virrey Sobremonte de ir a buscar a Córdoba la suma de 300.000 pesos que desde el Perú se remitía al Virrey para hacer frente a la situación, misión audaz y peligrosa que Vilardebó cumple con toda probidad y valentía.

Enseñanza Pública. Trabajó al lado de los antiguos maestros y grandes patriotas doctor Plácido Ellauri, Isidoro de María, Pedro Giralt, Juan Manuel Bonifaz, Blas Vidal y otros. Entre sus muchos discípulos tuvo a Don José Pedro Ramírez.

En el año 1849 envía a Don Joaquín Requena material didáctico y éste le escribe varias cartas sobre el tema y en una de ellas se dirige a las autoridades nacionales presentándolo como Preceptor de Enseñanza Primaria. Se casó con Doña Rosario Díez de los Ríos con quien tuvo varios hijos, entre ellos el Escribano D. Francisco E. Cordero y el Historiador Don Ergasto Cordero. Su nieto Don Máximo Servetti Cordero fue periodista y profundo historiador de la vida de su abuelo.

Falleció el 10 de diciembre de 1891, a los 67 años de edad durante la presidencia en la AE1aSM de Don Juan A. Grela y la secretaría de Don José Ferrería. Considerado como uno de los abnegados y eficaces educadores que tuvo la República, en su sepelio hizo uso de la palabra en nombre de la Asociación Don Tomás Claramunt, hablando también Don Eduardo Flores y Don Agustín Vázquez.³⁵

De todos los fundadores, es el único que rescata el Hermano Damasceno (HD) en su Ensayo de Historia Patria, por sus dotes como educador y colaborador con Manuel Oribe, fundando el colegio en Villa Restauración, del que fue su profesor más apreciado.³⁶

Don MIGUEL ROLDÓS, nacido en Barcelona en 1831, era dependiente de comercio en el año 1853. A los 22 años funda la Asociación Española de Socorros Mutuos, siendo nombrado en la reunión constitutiva Director y consecuentemente miembro fundador, ya que había sido uno de sus promovedores. Conjuntamente con Don José Ma. Buyo y D. José María Cordero, fue encargado de presentar completo el proyecto de Reglamento. Formó parte de la Dirección Provisoria. Integró con los Señores Buyo, Olivelles y Solé, la Comisión encargada de noticiar al Señor Encargado de Negocios de su C. M. Don José P. Alós, la instalación de la Sociedad, poniéndola bajo su protección y debiendo pasar enseguida la Comisión a la casa del Señor Zumarán para proponerle el cargo de depositario de los fondos y en caso de no aceptarlo al señor Buxareo. En el año 1855 se trasladó conjuntamente con D. José María Buyo a Rosario de Santa Fe (R. A.) donde falleciera tiempo después.³⁷

³⁵ AE 1ª de SM, op cit. Págs. 45 y 46.

³⁶ HERMANO DAMASCENO (H.D.) ENSAYO DE HISTORIA PATRIA, Tomo II, pág. 132, 9ª. Edición, Barreiro y Ramos, Montevideo, 1950.

³⁷ AE 1ª de SM, op cit. Pág. 43.

Debe destacarse la juventud y madurez de estos impulsores: Buyo tenía 24 años, Roldós 22 y Cordero 30.

Entre los fundadores existía una gran diversidad de profesiones u oficios: fondista, sastre, impresor, albañil, carpintero, maestro zapatero, preceptor de instrucción primaria, confitero, librero, pintor, ebanista, cigarrero, dependientes de comercio, zapatero, panadero, herrero y hasta un médico y cirujano. Entre sus procedencias, los hubo de Vizcaya, Cádiz, Barcelona, Gerona, Tarragona, Galicia, Valencia, Castilla, Coruña, Mahon, y Guipúzcoa.³⁸

Respecto a la incidencia relativa de algunas regiones de España en nuestras corrientes migratorias, señala Zubillaga³⁹: *“En el caso particular de la inmigración gallega, que representaba en ese momento un 60% del total de la española (período 1860-1880) se incrementó su presencia en ciertas áreas de actividad, relacionadas con el comercio (panaderías, carnicerías, comercio minorista) y los servicios (estiba, lanchaje, fondas y cafés, hotelería, servicio doméstico no calificado). Al comienzo de la novena década del siglo XIX (momento en el que tiene lugar la aparición en Montevideo de “La Voz de Galicia”) la inmigración gallega había logrado concretar su primera organización institucional: el Centro Gallego. Con anterioridad, los gallegos residentes en el país habían estado presentes en el surgimiento de la Asociación Española de Socorros Mutuos (fundada en setiembre de 1853)⁴⁰, así como en la difusión de la práctica mutualista en el Interior del país, concretada mediante sucesivas Asociaciones Españolas de Socorros Mutuos en Salto (1867), Colonia (1871), Canelones (1872), San José de Mayo (1873), Trinidad (1877), Las Piedras (1878) y Florida (1879). Por su parte el Centro Gallego, fundado en Montevideo en agosto de 1879, fue el resultado de esfuerzos que venían gestándose al compás de la emulación de movimientos coetáneos en las otras dos urbes de concentración inmigratoria gallega en América (Buenos Aires y La Habana).⁴¹ Concebido como un ámbito de representación étnica, de protección a los connacionales, de asistencia y orientación (laboral, jurídica y administrativa) al inmigrante, y de difusión del fenómeno cultural diferenciado, el Centro Gallego adquirió en las décadas siguientes una sólida implantación, protagonizando acciones de defensa de los gallegos residentes en el país que en ocasiones lo enfrentaron tanto con el gobierno militar presidido por Máximo Santos como con la representación diplomática*

³⁸ AE 1ª de SM, op.cit. pág. 60.

³⁹ ZUBILLAGA, CARLOS. Op. Cit., pág. 109 - 110.

⁴⁰ **En la fundación de esta asociación de inmigrantes participaron 29 gallegos sobre un total de 186 españoles de diversas procedencias, que conformaron el núcleo inicial. Sólo los catalanes (83) los superaron como grupo étnico en esa circunstancia.**

⁴¹ **El Centro Gallego de Buenos Aires se fundó en abril de 1879, en tanto que su homónimo de La Habana inició sus actividades en octubre de ese año, contando con el antecedente de la Sociedad de Beneficencia de Naturales de Galicia, constituida en 1871.**

española acreditada en Montevideo (a la que acusara de omisa en el cumplimiento de sus funciones esenciales)."

OBJETIVOS

El Reglamento aprobado el 25 de setiembre de 1853, determinaba dos objetos para la Asociación: "el primero crear un fondo común destinado a socorrer en los casos de enfermedad a los españoles que en ella se inscriban; y el segundo proporcionar a los mismos acomodo o trabajo en su profesión, en caso de desacomodo". La Sociedad se limitó inicialmente a efectuar sus socorros solamente en la ciudad de Montevideo, cuyo límite considera ser la línea interior de fortificación erigida durante el sitio que concluyó el 8 de octubre de 1851.

Para ser admitido en la Asociación era necesario ser español, tener reputación de buena conducta y honradez, no padecer enfermedad crónica, tener de 12 a 60 años, y ejercer alguna profesión, arte u oficio. Exigía una matrícula de dos patacones al ingreso y uno de cuota mensual. Con tres meses de atraso sería excluido, sin derecho a reclamación. Para ser nuevamente admitido tendría que volver a pagar la matrícula.

La sociedad contratará médico, sangrador y botica, que gozarán de la asignación que con ellos se estipule. El socio que enfermase debería dar aviso al Secretario de la Asociación, e inmediatamente sería asistido por el Médico, sobre cuyo certificado se harán percibir al enfermo los beneficios de la sociedad. Vale decir que además del cuidado médico, le darían un patacón diario durante su enfermedad, desde el día siguiente al certificado del médico. Esto sólo para quienes fueran impedidos de ejercer su profesión, arte u oficio, en función de la enfermedad, no percibiendo compensación quienes no lo estuvieran.

La moralidad de los asociados, además de la condición de ingreso, estaba cuidada por cuanto los que enfermasen de mal venérico, sólo gozarán de la asistencia del médico. Los heridos en desafíos, riñas, ebriedad, etc., no recibirán socorro alguno de la asociación.

Semanalmente el Secretario designaba por orden riguroso uno o más socios que deberán visitar diariamente a los enfermos y dar cuenta a la Dirección de su estado y necesidades, a fin de que gocen debidamente de los beneficios que la Asociación dispensa. Estaban previstos los sacramentos a los enfermos, así como la designación de antemano de veinte individuos para el acompañamiento de sus despojos mortuorios, corriendo con los demás gastos también la Asociación, incluyendo los de inhumación.

Existía la repatriación (pago del pasaje a España) cuando por enfermedad o accidente se inutilizase el socio para continuar en su profesión. Si la enfermedad fuese grave o declarada crónica, luego de treinta días de subsidio, sería repatriado. Se fijaba un período de carencia de beneficios de dos meses desde su establecimiento, comenzando a prestar servicios el 1º de diciembre de 1853, y quienes se inscribieran en adelante, tendrían treinta días de carencia para adquirir plenos derechos.

En cuanto a los “desacomodados” se llevaría registro por Secretaría de las colocaciones o proposiciones de trabajo de que se tuviera noticia, inscribiéndose asimismo a quienes carecieran de ocupación, actuando como una bolsa de trabajo u oficina de desempleo.

Entre otros propósitos, así que sus medios se lo permitieran, establecería la Asociación un Aula de estudios comerciales, a la que podrán concurrir gratis todos los socios que lo desearan.

El Reglamento, que contenía 102 artículos, dedicaba un capítulo a los DEBERES DEL MÉDICO, entre los que estipulaba: Visitar al socio que enfermase inmediatamente de recibir orden escrita de la secretaría, o aviso de los mismos enfermos en los casos repentinos, recibir en consulta a los socios que para ello pasasen a su domicilio; dar al socio que enferme certificado si le impide o no continuar en su profesión, para generar el beneficio pertinente; dar de alta al enfermo tan pronto se halle restablecido, pasando aviso a la secretaría; dar orden de suministrar los santos sacramentos cuando la gravedad del mal lo determine; estar pronto a dar las explicaciones que sobre el estado de algún enfermo le fueren requeridas por la Dirección o por los socios visitantes; presentar un médico sustituto en caso de enfermedad, dando aviso de ello a la secretaría.

Este reglamento fue modificado en setiembre de 1856, ocasión en que se le encargó la tarea a Don José María Buyo, y en muchas otras oportunidades hasta los actuales.

En la reunión general de socios del 25 de enero de 1863 se aprobó por unanimidad un proyecto de adición al reglamento por el que se permitía el ingreso a todos los socios (españoles) de estado casado que podrían inscribir y hacer formar parte de la sociedad a sus esposas e hijos.⁴²

⁴² AE 1ª. SM – 125 ANIVERSARIO, pág. 93

En posteriores modificaciones se fue admitiendo que los miembros no fueran sólo españoles.⁴³

Las MUJERES fueron admitidas en la Asociación recién con fecha 3 de mayo de 1906. En esa fecha figuran inscriptas 73 mujeres.⁴⁴ En este terreno, la AE1aSM no fue pionera. Como en muchos otros campos fue incorporando servicios o beneficios superando prejuicios o resistencias propias del grupo social conformado. En Uruguay ya existía una primera Sociedad Nacional de Socorros Mutuos de Señoritas, fundada en Paysandú en 1893.⁴⁵

LOS PRIMEROS MÉDICOS

El primer médico que recibe un pago está asentado el 14 de enero de 1854 y lo es el Dr. Antonio de Yarza (socio fundador). Correspondía al mes de diciembre (1853) "a razón de 100 socios" y la cantidad era de 18,480, (sic) expresada en patacones. Este pago mensual se reitera hasta julio de 1854 inclusive.

En setiembre aparece cobrando un nuevo médico, el Dr. Urdargain, quien trabajó en agosto y en el mes de octubre se consigna un gasto en los diarios Comercio del Plata y La República para anunciar al Dr. Falp. Este facultativo cobra sus honorarios en diciembre, 102 patacones, desde el 18 de setiembre fecha en la que se incorporó a la actividad.

Luego aparecen otros médicos cobrando por sus servicios profesionales como los doctores Azarola (padre e hijo), Sebastián, Mendoza, Garaicoechea (que es el farmacéutico) y el Dr. Teodoro Miguel Vilardebó, de destacada actuación a nivel nacional y fallecido durante la epidemia de fiebre amarilla. El Dr. Vilardebó cobraba el 4 de marzo de 1857 la cantidad de 4.640 (sic) patacones, apenas 25 días antes de su fallecimiento durante cuya epidemia se había ofrendado generosamente, cumpliendo sus sagrados principios médicos.⁴⁶

La primera Botica que prestó sus servicios fue la de Don Ventura Garaicoechea (socio fundador) que efectúa su primer cobro el 13 de mayo de 1854 por un total de 94 recetas expedidas hasta esa fecha. Esa Botica continuó en exclusividad, hasta octubre de 1858, mes en el que consta un pago al Boticario Juan Daudy.

⁴³ AE1a. SM – 125 aniversario. Págs. 49 a 58.

⁴⁴ AE1a. SM – 125 aniversario. Pág. 131.

⁴⁵ KRUSE, H. – Op. Cit., pág. 29.

⁴⁶ AE 1ª. SM – 125 ANIVERSARIO, op cit., pág. 73.

El sangrador o flebotomista era el Sr. Francisco Zugarramurdi (otro socio fundador) a quien se le hacen pagos por sangrías y por sanguijuelas.

Esta es la lista de los médicos matriculados en la capital a los que se podía recurrir:

Dr. Teodoro M. Vilardebó (fallecido en el cumplimiento de su deber y que figuró como médico de la institución)

Dr. Maximiliano Rymarkiewicz (el Polaco)

Dr. Fermín Ferreira

Dr. Gabriel Mendoza

Dr. Enrique (¿Henrique?) Muñoz

Dr. Bartolomé Odicini

Dr. Juan Carlos Neves

Dr. Luis Michaelson

Dr. Santiago Bond

Dr. Andrés (¿Adolphe?) Brunel

Dr. Juan Mollet

Dr. Alejandro Panné

Dr. Gabriel Gonnet

Dr. José Pedro Olivera

Dr. Isidro Muñoz y Pérez

Dr. Juan Francisco Correa

Dr. N. Capdehourat

Dr. José María Azarola

Dr. José Parasolo

Dr. Ramón Sebastián

Dr. Julio Gallese

Dr. Esteban Wonner

Dr. Lorenzo Lons

Profesores de las estaciones navales que prestaron también sus servicios:

Dr. Busch

Dr. Oliva

Dr. Giménez

Dr. Portugal

El 14 de junio de 1857 fallece el médico inglés D. Bernardo Canstatt, también a consecuencias de la epidemia.⁴⁷

En la reunión general de socios del 25 de enero de 1863, consta la preocupación de la Asociación por la OBTENCIÓN DE MÉDICOS: *“La reunión general del 27 de julio de 1862 había encomendado a una comisión, del seno de la de Observancia, para lograr entrevistar a médicos alópatas que quisieran ingresar a la Asociación, en virtud de contar en esos momentos sólo con el Dr. Lons, alópata y el Dr. Korth, homeópata. Luego de ingentes esfuerzos, dice el informe, se logró la aquiescencia del Dr. Krebs, alópata y homeópata.”*⁴⁸

El 20 de octubre de 1864, se realiza una publicación que establece:

“Habiendo determinado la Comisión de Observancia de esta Asociación, romper los compromisos que tenía con algunas boticas con el objeto de que los socios se sirvan de aquellas que les inspiren más confianza; e interesada en aumentar lo más que sea posible el cuerpo médico de la Asociación, habiendo conseguido ingresasen a él, últimamente dos señores doctores más ponen en conocimiento de los asociados todo aquello que se relaciona al pronto auxilio de los enfermos.

Médicos de la Sociedad

Dr. D. Juan Cristiano de Korth – Calle de Buenos Aires 164 - Homeopatía

Dr. D. F. Krebs – Calle del 25 de Mayo número 300 - Alópata y Homeópata.

Dr. D. G. Darrouzain – calle 18 de Julio número 9 - Homeópata.

Dr. D. L. Lons – calle del 18 de Julio en los altos de la botica del Indio. Alópata.

Dr. D. Félix Ciudad y Sobrón – calle del 25 de Agosto en el Hotel du Louves - Alópata.

Dr. D. Jaime Rossi – calle de la Ciudadela número 40 - Alópata.

Dr. Dagnino, calle de la Policía Vieja – Altos de Martinelli.

Horas en que reciben visitas en sus domicilios.

Dr. Korth, desde las once de la mañana hasta la una de la tarde.

Dr. Krebs, desde las doce de la mañana hasta la una de la tarde.

Dr. Darrouzain, desde las dos de la tarde hasta las cuatro.

Los demás señores sin hora determinada.

⁴⁷ AE 1ª. SM – 125 ANIVERSARIO, op cit, págs. 84 y 87. El fallecimiento del Dr. Canstatt, se registra, como consecuencia de la Epidemia de Fiebre Amarilla, aunque no consta que haya trabajado para la AE1aSM.

⁴⁸ AE 1ª. SM – 125 ANIVERSARIO, op.cit., pág 92

Flebotomista

D. Francisco Zugarramurdi, calle del Rincón número 160.

Boticas

Todas las que se hallen en el radio de la sociedad.

Cartas

Casas donde los socios pueden recurrir a buscar cartas para los médicos.

Cigarrería Montevideana de D. Santiago Igartúa, calle Sarandí núm. 224 (Plaza Matriz)

Almacén de la Concordia de D. Julián Rovita, calle del 25 de Mayo número 49 esquina a la de Pérez Castellanos número 63.

Cigarrería del Plata de D. José Zuviría calle del 18 de Julio 161.

M. F. Bayolo, calle Misiones número 130.

La Dirección".

(Aviso publicado el jueves 20 de octubre de 1864)

En el diario "*La Colonia Española*" del 10 de octubre de 1877, se publica el siguiente anuncio:

"Asociación Española 1^a. de Socorros Mutuos de Montevideo
Queguay núm. 263.

Médicos de la Sociedad

Dr. Ballona, Arapey 117

Dr. Suñer y Capdebila (¿Capdevila?), Ituzaingó 100

Dr. Aguirre, 18 de Julio 95"

En la edición de dicho periódico del 23 de setiembre de 1878, al cumplir el 25^o. Aniversario de la AE1aSM, se hace el siguiente anuncio:

"Con la presentación del último recibo, puede el socio llamar al médico en los casos de enfermedad repentina y al flebótomo cuando necesitare sus auxilios.

El flebótomo y el dentista, están al servicio de la Asociación en todo lo que concierne a su profesión, así como al de las familias de los socios, comprendidas en el Art. 4^o. del

proyecto médico aprobado en mayo de 1877, por la mitad del precio que los de su clase cobran, y es a saber:

Por una sangría, 50 cts.; por la aplicación de ventosas, 25 cts.; por la curación de cada cáustico, 50 cts.; por la aplicación de cada sanguijuela, 25 cts.; extracción de cada muela en su domicilio, 50 cts.; siendo en casa del doliente un peso.

Los demás trabajos que no se mencionan, por la mitad del precio general.

Queda establecida permanentemente la vacunación gratis para todos los socios y sus familias, todos los días jueves de 12 a 2 de la tarde en el domicilio del flebótomo.

A esto debemos añadir nosotros que el flebótomo y dentista de dicha Asociación es don Joaquín Beraza, que tiene su domicilio en la calle Rincón núm. 176, altos, donde se le encuentra siempre para cualquier trabajo referente a su profesión, de 10 a 2 de la tarde, y para vacunas de 10 a 12 de la mañana.

Inútil creemos decir que la vacuna que tiene el Sr. Beraza, es excelente, y que los padres no deben desperdiciar esta ocasión para prevención a sus hijos de la terrible enfermedad de la viruela".⁴⁹

LOS DIRECTORES TÉCNICOS

La figura del Director Técnico médico ha tenido diferente relieve a lo largo de las épocas, en estos 150 años de vida institucional.

Seguramente vinculado a la existencia de un Sanatorio propio fue una exigencia natural y lógica. Así fue designado como Director Provisorio en julio de 1933 el Dr. Baldomero Cuenca y Lamas subrogado por el Dr. José F. Arias.

En el año 1935 fallece el Dr. Manuel Albo, médico español nacido en Galicia en 1886, y que fuera Director de la Institución, pérdida ocurrida en el mes de noviembre y que fuera muy lamentada.

En el año 1936 visita la Institución el eminente médico español Dr. Gregorio Marañón, cuya foto con las autoridades engalana la portada de la Revista de la Asociación de la época.

⁴⁹ AE 1ª. SM – 125 ANIVERSARIO, op. Cit., pág. 109.

En 1940 el Director Técnico es nuevamente el Dr. Baldomero Cuenca y Lamas y el Médico Director, el Dr. Rómulo D. Ardao.

Luego el Dr. Rómulo D. Ardao⁵⁰ ocupa esa jerarquía por muchos años, hasta que en la década del 60 es reemplazado por el también cirujano Dr. Felipe J. Martín, que antes fuera el Subdirector.

Posteriormente la figura del Director Técnico se torna más colectiva y durante las décadas siguientes es compartida por un conjunto de profesionales, entre ellos los Dres. Miguel Ximénez, Tabaré Mario Fischer, y actualmente Héctor Morse, rescatando estos nombres de entre muchos destacados colegas que han cumplido esa importante función.

ETAPAS Y REALIZACIONES

Desde el 1º de setiembre de 1871 se admitieron socios de nacionalidad oriental, siendo el primero José María Añón, de 12 años.⁵¹ También se recibían socios provenientes de Sociedades Hermanas, fueran españoles o de los países americanos. Posteriormente se admitieron ciudadanos portugueses.⁵²

El primer socio honorario fue Don Juan Manuel Besnes e Yrigoyen (nacido en San Sebastián el 12 de julio de 1788, y llegado a Montevideo a mediados de 1809). Fue Calígrafo, litógrafo, topógrafo, dibujante, acuarelista y maestro de escuela, siendo un importante colaborador en obras de contenido social y sus servicios a la cultura nacional pueden considerarse invalorable.⁵³

El primer repatriado lo fue Don Gregorio Albertos, a quien por no ser socio, se resuelve hacerle una suscripción (colecta), invitando a todos los asociados a aumentar la lista encabezada por la Comisión de Observancia, a lo que se dio conocimiento con fecha 29 de abril de 1854.

⁵⁰ AE1a SM – Memoria, Estados y Balance correspondientes al Ejercicio 1953 – 1954 y el Centenario de la AE1aSM, Montevideo, 1955. Allí se da cuenta que el Dr. Rómulo D. Ardao ingresó como Practicante, y a la época del Centenario se le tributó un homenaje por sus 25 años de actividad, siendo a esa fecha el Director General de los Servicios asistenciales, el Dr. Juan Francisco Canessa el Jefe de los Servicios Médicos Externos, y el Dr. Felipe J. Martín Sub Director del Sanatorio (página 45).

⁵¹ AÑÓN, José María: Años después sería fundador y Presidente de CUTCSA (Compañía Uruguaya de Transportes Colectivos SA) y Presidente en varios períodos de la AE1aSM.

⁵² AE 1ª. SM – 125 ANIVERSARIO, op cit, pág. 77.

⁵³ AE 1ª. SM – 125 ANIVERSARIO, op cit., pág. 78: Su colección de dibujos, litografías, acuarelas y apuntes diversos sobre tipos y escenas típicas del viejo Montevideo, a cuyo lento ritmo de formación asistió, y de nuestra campaña con sus costumbres, indumentaria de sus gauchos, el clásico chiripá y sus tradicionales escenas de la doma, el arte de bolear el lazo y las boleadoras. Falleció el 21 de agosto de 1865 en su casa de Reconquista e Ituzaingó.

Los LOCALES que ocupó a lo largo de la historia fueron muchos. Primeramente estuvieron centrados en torno a la Plaza Matriz o su cercanía. La primera reunión constitutiva fue en calle del Cerrito 245, donde los señores Cordero y Buyo habían fijado su domicilio.

En 1855, el 28 de junio, la reunión se efectuó en Treinta y Tres No. 89, domicilio del Director.

La Secretaría pasó en 1857 a la Calle de las Cámaras No. 32 (hoy Juan Carlos Gómez) y más tarde a la Calle de Sarandí No. 247. Luego pasó a la Cigarrería Montevideana de Don Santiago de Igartúa en la Plaza Matriz, Calle de Sarandí No. 224 y en el mismo año de 1864 fue trasladada a la calle de Sarandí No 329, frente a la calle de Policía Vieja. Diversos locales entre ellos altos de diversas Confiterías; Teatros (San Felipe y Santiago y Foyer del Teatro Solís), los altos del Café Ibérico.

Se adquirió un primer predio en mayo de 1871 en la calle Queguay (hoy Paraguay) entre San José y Soriano, en lo que hoy es Paraguay No. 1273, actual sede de la Asociación de Diabéticos del Uruguay a quien fue vendida la propiedad en mayo de 1970.

El 1º. de enero de 1889 se coloca la piedra fundamental del Hospital-Asilo Español, inaugurándose el 1º de mayo de 1909, que sirvió durante muchos años para la atención de los asociados de la AE1aSM y de otras entidades, que en 1923 pasará a denominarse "Hospital-Sanatorio Español", funcionando hasta el presente.

El servicio de Atención Permanente se estableció para comenzar a funcionar en el local social de la calle Paraguay No. 1273, desde enero de 1918, siendo el médico del primer turno el Dr. José F. Arias.⁵⁴

En 1924 se adquirió un predio en Bulevar Artigas 1455, inaugurándose en 1926 allí el Sanatorio Social. Este sería ampliado en 1928, 1942, 1947, 1950 hasta 1965. En 1951 se trasladan allí las policlínicas y oficinas

⁵⁴ AE1a. SM – 125 ANIVERSARIO, op cit, pág. 141: **Dr. José F. Arias (1885-1970). Graduado en 1914, pasó por ambas Cámaras del Parlamento; fue designado en diciembre de 1922 Ministro de Industrias, cargo desempeñado hasta 1925. De profícua actividad docente, concretó la reforma de la escuela industrial y escuelas agrarias, contribuyó a la creación de las facultades de Arquitectura e Ingeniería emergentes de la antigua Facultad de Matemáticas. Fundó el Liceo Nocturno. Autor de numerosas publicaciones. Por su contribución a la AE 1ª. SM su retrato integró la galería de figuras de relieve desde 1934, y en 1953 se le designó Socio Honorario. Era también Presidente del SMU en 1928, y de varias Convenciones Médicas Nacionales. Dedicó su atención al desarrollo de la Medicina del Trabajo, siendo una figura del mayor relieve entre el universo de nuestra Medicina.**

Otros locales cercanos sobre Bulevar Artigas 1440/42 fueron adquiridos en noviembre de 1960.

Diversas sedes fueron incorporadas desde 1953 para Policlínicas zonales en Paso del Molino, Consulado, Cerro y Unión.

El Sanatorio actual, que no ha cesado de crecer, se ha desarrollado en sus aspectos constructivos principales, a partir de la década del 50 y durante las dos décadas siguientes, conformando un conjunto que hoy comprende más de 450 camas, centros de terapia intensiva de adultos y pediátrica, y es alojamiento de diversos institutos de medicina altamente especializada.

Los PANTEONES SOCIALES fueron desarrollados primero en el Cementerio Central (que se había inaugurado el 8 de noviembre de 1835), en el que se autorizó el 27 de julio de 1862 construir la primera sepultura, alcanzándose un total de ocho panteones.

En el Cementerio del Buceo (que fue inaugurado el 30 de marzo de 1872), el 12 de setiembre de 1878 aparece registrado el primer panteón de la Asociación Española. A través de múltiples incorporaciones se fue ampliando este espacio funerario. Para 1915 se autoriza la construcción de 18 panteones, 10 para socios y 8 para socias, siendo un total de 31.

En setiembre de 1953 (en ocasión del Centenario de la AE1aSM) se coloca la piedra fundamental del Panteón Multicelular con capacidad para 1200 cuerpos y 23.000 urnas, inaugurado simbólicamente el 14 de junio de 1958. En el año 1995 debieron incorporarse nuevos bloques de nichos por la alta demanda y la transición demográfica de nuestra población.

También dispuso la AE1aSM de panteones para sus asociados en los Cementerios del Cerro y del Paso del Molino.

FUSIONES E INCORPORACIONES

Para 1910 existían en Uruguay entre 250 y 300 instituciones mutuales, de socorros mutuos, cosmopolitas (admitían diversos grupos étnicos) y empresas comerciales (con fines de lucro) de asistencia médica "disfrazadas" de mutualistas. Aquellas de origen español, creadas a imagen y semejanza de la AE1aSM o que luego se fusionaron con ella, responden al siguiente detalle:

ASOCIACIONES ESPAÑOLAS EN URUGUAY (1853-1910) ⁵⁵

1. 1853, 25/09	Asociación Española (1ª) de Socorros Mutuos	MONTEVIDEO
2. 1860, 05/09	Asociación Española (5ª) de Socorros Mutuos	SAN JOSÉ
3. 1867	Asociación Española de Socorros Mutuos	SALTO
4. 1868	<i>Asociación Española de Socorros Mutuos</i>	PAYSANDÚ (*)
5. 1868, 04/02	Asociación Española de Socorros Mutuos	PANDO
6. 1871	Asociación Española de Socorros Mutuos	COLONIA
7. 1871	<i>Asociación Española de Socorros Mutuos</i>	ROSARIO (*)
8. 1872, 01/01	Asociación Española de Socorros Mutuos	CANELONES
9. 1876	Sociedad Española de Socorros Mutuos	MELO
10. 1877, 01/10	Sociedad Española de Socorros Mutuos	TRINIDAD
11. 1878, 31/12	Asociación Española de Socorros Mutuos	LAS PIEDRAS
12. 1879, 01/01	Asociación Española de Socorros Mutuos	FLORIDA
13. 1879, 02/05	Sociedad Española de Socorros Mutuos de Sant Anna e Rivera	RIVERA
11. 1881, 01/05	Nueva Sociedad Española de Socorros Mutuos	TRINIDAD
12. 1882, 15/01	Asociación Española de Socorros Mutuos	CARMELO
13. 1882, 01/07	Asociación Española de Socorros Mutuos	NUEVAPALMIRA
14. 1883, 12/03	Asociación Española de Socorros Mutuos	UNIÓN
15. 1886, 06/01	Asociación Española de Socorros Mutuos	SARANDÍ DEL YI
16. 1886	Asociación Española de Socorros Mutuos	SANTA LUCÍA
17. 1886	Asociación Española de Socorros Mutuos	DURAZNO
18. 1886	Asociación Española de Socorros Mutuos	DOLORES
19. 1886	Asociación Española de Socorros Mutuos	ROCHA
20. 1891, 22/02	Asociación Española de Socorros Mutuos	SAN RAMÓN
21. 1892, 14/09	Sociedad "Unión Española" de Socorros Mutuos	MONTEVIDEO
22. 1895	Asociación Española de Socorros Mutuos	MERCEDES
23. 1896	Asociación Española de Socorros Mutuos	TACUAREMBÓ
24. 1896	Asociación Española de Socorros Mutuos	TREINTA Y TRES
25. 1896	Asociación Española de Socorros Mutuos	ROSARIO
26. 1896	Asociación Española de Socorros Mutuos	PAYSANDÚ
27. 1896	Asociación Española de Socorros Mutuos	MINAS
28. 1897	Sociedad Española de Auxilios Mutuos	DURAZNO
29. 1898	Asociación Española de Socorros Mutuos	QUEGUAY
30. 1898	Asociación Española de Socorros Mutuos	MALDONADO
31. 1898	Asociación Española de Socorros Mutuos	SAN CARLOS
32. 1908, 02/05	Sociedad Española "2 de Mayo"	CERRO

(*) ZUBILLAGA, CARLOS, *obra citada*.

La AE1aSM fue recibiendo incorporaciones por fusión de diversas entidades españolas o de otras nacionalidades. La Sociedad de Socorros Mutuos "Unión Española" se unió a la AE1aSM en diciembre de 1912.⁵⁶

En mayo de 1921 se fusionó la Asociación Mutualista "2 de Mayo" que se había creado en mayo de 1908 en la Villa del Cerro.⁵⁷

⁵⁵ KRUSE, HERMAN C: **Los orígenes del Mutualismo Uruguayo**, Montevideo, EPPAL, 1994, páginas 24 a 35.

⁵⁶ AE 1ª. SM – 125 ANIVERSARIO, pág. 251-252.

⁵⁷ AE 1ª. SM – 125 ANIVERSARIO, pág. 253.

La Sociedad Francesa de Socorros Mutuos había sido fundada por Don Jean Pierre Cassamayou el 24 de junio de 1854. Fue absorbida por la AE1aSM el 30 de setiembre de 1976.⁵⁸

En LO SOCIAL, la AE1aSM desarrolló una destacada tarea de acercamiento e identidad cultural de la colectividad española. Particularmente desde su 24º. Aniversario, comenzó la realización de paseos campestres, que luego plasmó en la adquisición del Campo Español, un hermoso predio donde realizó durante décadas sus famosas Romerías, en una Quinta sobre el Arroyo del Cerrito que fuera propiedad de Don Manuel Herrera y Obes y que se adquirió en febrero de 1905 al Banco de la República. Su escritura fue firmada por Don Tomás Claramunt ⁵⁹ cuando fue Presidente de la AE1aSM. Setenta años después, el 2 de abril de 1975 se procede a escriturar la transferencia del bien a la Dirección Nacional de Viviendas (DINAVI), destinándose la mitad de su producido al Hogar Español de Ancianos y el resto para acrecentar el patrimonio social de la AE1aSM. Como grato recuerdo queda la denominación dada a la zona, de "Villa Española" y el nombre de una de las calles adyacentes, que recuerda la memoria de Juan Vicente Arcos, iniciador de esta rica experiencia recreativa.⁶⁰

A propósito de estas expresiones de fraternidad española, centradas en las actividades que impulsara Don Juan Vicente Arcos, vale transcribir palabras de José María Buyo en carta a él dirigida, de fecha 27 de enero de 1892, cuando tenía 63 años:

"Grande y fecunda es, en efecto, la institución de la fraternidad española; y tengo fe en que han de ir en continuo aumento su prosperidad y los beneficios que ella ha de derramar entre nuestra inmigración honrada y laboriosa, para lustre y honor de nuestro nombre en estas Américas, y es para mi gran satisfacción y causa de orgullo haber contribuido de los primeros a su creación. De todos los actos de mi vida, ninguno hay de que me glorie tanto como de haber pertenecido a la modesta falange de los fundadores, hoy tan reducida, que los que quedamos somos como la reliquia.

La Asociación, es verdad, cumple tranquila y regularmente su benéfica misión, que algunos materializan, comparándola a la luz del interés individual, con una sociedad de seguros contra los efectos pecuniarios de las enfermedades; pero, con sus fiestas españolas desmiente este estrecho concepto, dando ocasión para que se manifieste cada año, vivo y ardiente, el sentimiento de la nacionalidad con las expansiones de la

⁵⁸ AE 1ª.SM – 125 ANIVERSARIO, pág. 254.

⁵⁹ AE 1ª. SM – 125 ANIVERSARIO, pág. 120-123. Tomás Claramunt (1847 – 1914) maestro catalán radicado en nuestro país desde 1867, fue uno de los propulsores de la reforma escolar de José Pedro Varela, fundando escuelas, realizando inspecciones, procurando maestros. Desde 1882 se dedicó a la enseñanza privada dirigiendo el "Liceo Montevideano" fundado por José María Cordero y luego, en 1888, el Colegio de San Francisco. Dictó cursos de Contabilidad en la Facultad de Derecho y fue fundador y director de la Escuela Superior de Comercio, origen de la actual Facultad de Ciencias Económicas.

⁶⁰ AE 1ª. SM – 125 ANIVERSARIO, pág. 124.

unión y fraternidad que constituyen, con el reflejo de las costumbres patrias, el gran atractivo de estas fiestas. No es sólo el aniversario de la fundación de la sociedad lo que en ella nos reúne. Allí festejamos la patria ausente con todos los cariños que le guardamos y que allí hemos dejado, con todos los dulces recuerdos de la infancia, con sus glorias que celebramos embriagados de entusiasmo al recordarlas, con sus costumbres festivas, que reproducimos, imitando la dulce sencillez de las fiestas campestres populares; y todo esto, es como un rocío refrescante y rejuvenecedor que retempla nuestros corazones, abatidos y cansados en la lucha diaria en que vivimos a causa de las circunstancias difíciles que nos crea la marcha insegura de estos países. Es una lluvia benéfica que cada año fecunda nuestros ánimos y hace germinar, con nuevo vigor, las nobles aspiraciones debilitadas por las decepciones de un año de fatigosa labor y esperanzas defraudadas. Tal es el significado e importancia que tiene para mí la fiesta española, y por esto deseo que aquella sea cada año más espléndida y eficaz, más trascendental y significativa.”

MODIFICACIONES DE LOS OBJETIVOS

Con el paso de los años, la AE1aSM fue circunscribiendo sus objetivos en sucesivas reformas a “crear un fondo común destinado a socorrer en los casos de enfermedad, al principio a los españoles y luego a los asociados; hoy, otorgando asistencia médica completa e integral, del mejor nivel posible.”

Se han eliminado aquellos componentes de ayuda laboral y de repatriación. En cuanto a la repatriación, el trámite muchos años después pasó a ser competencia del Estado español, efectivizándose a través del Consulado. Sin embargo, el punto no debió de ser de significación menor, de acuerdo a las cifras de repatriados que se registran.⁶¹

IMPORTANCIA DE LA OBRA CONSTRUIDA

⁶¹ ZUBILLAGA, CARLOS: Op. Cit., pág. 111: “*El Censo del Departamento de Montevideo realizado en 1884 registraba alrededor de 13.200 gallegos (60% del total de inmigrantes españoles: 22.122) en un total de extranjeros residentes en el Departamento de 72.781. El porcentaje de gallegos en el total de la población del Departamento (8%) era similar al registrado por el Censo de 1860 (gallegos: 4.687; total de la población departamental 57.916) En el lapso 1878-1880 ingresaron al país 3.345 gallegos, aunque este flujo, sin duda significativo, se veía contrarrestado por los numerosos repatriados de emigrantes fracasados. “La Ilustración Gallega y Asturiana” se hacía eco, en su edición del 10 de noviembre de 1879, del regreso a Galicia de 3.000 emigrantes procedentes de Montevideo y Buenos Aires. “arrojados de allá por la miseria y los padecimientos”.*

Es sin duda una perspectiva válida la que da José María Buyo, en 1888⁶² en carta dirigida a Don Angel Román Cartavío. Tal vez hace una evaluación con sabor amargo, respecto a lo mucho realizado y lo que resta por construir; pero sobre todo, de la dificultad de hallar eco en los sectores más poderosos económicamente de la colectividad para marchar a ritmo más rápido y seguro. Veamos sus palabras: *“Estimado amigo y compatriota: Me brinda Vd. El honor de ocupar una parte de las columnas de la Revista de Socorros Mutuos, y al desear complacerlo, me asalta el temor de que lo que yo pueda decir en esta ocasión a mis compatriotas no sea precisamente de la índole halagüeña y animadora que cuadraría a la inauguración de su periódico. Si procurase amoldar mis palabras a lo que exigen estas circunstancias, confieso a Vd. Que sería haciendo violencia a mis convicciones y ocultando mi falta de satisfacción por el corto camino que, en materia de socorro mutuo, hemos hecho desde la fundación de la primera Asociación Española en Montevideo en 1853. Cierto es que tenemos motivos de felicitarnos del número crecido y que cada día aumenta de nuestras Asociaciones de esta índole en el Río de la Plata, pues la semilla que yo me encargué de propagar por la República Argentina en 1855, ha producido ya más de cien sociedades, más o menos unidas bajo el mismo título, y que es enorme la suma de beneficios que han derramado y continúan derramando entre la población española de estos países. Pero, como no he perdido oportunidad de manifestarlo, el plan de los fundadores, el propósito primitivo que nos animó al fundar aquella Asociación primera, no se ha logrado realizar aún –y aunque vea con gran satisfacción la acumulación cada día creciente de elementos a propósito para llevar a cabo el plan original- tengo y siento desánimo al ver siempre postergada su realización. En lo que a mi toca, he procurado aprovechar todas las oportunidades que se han presentado para adelantar algún paso en la senda trazada desde el principio, y he aguardado pacientemente cuando se ha malogrado una ocasión, a que se ofreciera otra, para volver a sacudir el desaliento y recomenzar el ímprobo trabajo. Tengo así el derecho de hablar claro y llamar las cosas por sus nombres, al declarar que las causas y obstáculos hasta ahora no vencidos, son en gran parte la estrechez de miras y pusilanimidad de muchos compatriotas que han estado en posición de ayudar eficazmente a la coronación de nuestra obra, la despreocupación de muchos compatriotas que absorbidos por la atención a sus intereses personales, poca importancia han dado hasta aquí a los intereses generales de nuestra colonia y conceptuando vano empeño el de los que nos esforzamos en erigir entre nosotros el culto vivo de la patria ausente, fuente de inmensos beneficios para la colectividad, evidéntísimos para su egoísmo si fuera más ilustrado. Esto en cuanto a la parte más noble y por decirlo así, diligente de nuestra agrupación. En cuanto a la más humilde, y*

⁶² BUYO, JOSÉ MARÍA: Carta al Director de “El Socorro Mutuo”, Órgano oficioso de las Asociaciones de su nombre en la América del Sur, Año XXXV, Núm. 1, publicada en Buenos Aires, el 19 de setiembre de 1888. Includo en facsímil en *AEIa.SM – 125 ANIVERSARIO, pág. 118-119.*

acaso la más benemérita, la clase proletaria y trabajadora, la que vive a sueldo y a jornal, no puede culpársela de su falta de preparación para las altas concepciones, y menos, aún, cuando tantas y tan repetidas muestras de patriotismo ha dado cada vez que ha habido oportunidad. Las clases pudientes, no sin la cooperación eficaz de las menos afortunadas, tienen la gloria de haber fundado y sostener con esplendor la santa institución del Hospital Español (de Buenos Aires), timbre de orgullo para nuestra colonia, que paso a paso se va completando y llegando al límite natural de su propósito, esencialmente circunscrito. Pero las Asociaciones de Socorros Mutuos, con amplios y vastísimos horizontes en que explayar y multiplicar la acción vivificadora de la mutua protección, pena me da decirlo, después de treinta y cinco años de vida, y a pesar de contar con muchos miles de asociados y con soberbias entradas y capitales están aún en la primera etapa, en la del simple socorro al enfermo, como si toda esta vasta máquina no tuviese otro fin ni objeto que la modestísima y hasta relativamente insignificante función a que permanece reducida! Pero es que la máquina no está organizada: falta la ligazón y conexión entre sus partes que el patriotismo y la ilustración no acertó aún a combinar y unir en la acción común y solidaria –es que las asociaciones de socorros mutuos españolas son aún los bien labrados sillares con que se ha de erigir el suntuoso edificio- y que aguardan diseminados los hábiles arquitectos que han de presidir a la construcción de la bella y grandiosa obra. ¿Dónde están? Cien veces los he llamado en vano y en algunas me he alucinado la esperanza de verlos surgir, especialmente, cuando propuse la fundación de la Asociación patriótica española a raíz de los sucesos de las Carolinas, y poco ha, cuando surgió de nuevo la idea del Congreso de representantes de nuestras Asociaciones, propósito feliz que espero no quede abandonado esta vez, y a cuya realización puede contribuir en mucho esta publicación que usted emprende lleno de fe y de buen deseo. Organizar definitivamente nuestras numerosas Asociaciones en una grande y poderosa Asociación, sería organizar al mismo tiempo nuestra colonia, rica de entusiasmo y de elementos para el bien de nuestros compatriotas y aún del país mismo que nos hospeda. No caeré aquí en la tentación de exponer detalladamente, ni el plan de esta grande y buena obra, ni la enumeración de sus fecundos resultados, porque sería ocioso si la semilla hubiera de caer en el vacío, y porque si encontrando tierra preparada hubiese de terminar, no tengo la pretensión de trazar rumbos a los que más aptos que yo, puedan asumir la dirección de los trabajos, en los que como siempre, me contentaré con ayudar como simple obrero. Toque Vd. Señor Cartavío, por medio de su nuevo periódico la llamada al patriotismo –no al patriotismo de ocasión que se manifiesta ostentadamente por discursos brillantes en fiestas y banquetes- sino el patriotismo abnegado, incansable, prosecutor de la noble y levantada idea y consagrado a su ejecución con invencible constancia. Seguramente, como dije al principio, no hablo esta vez a sus lectores en el tono apropiado para la primera aparición de su Revista, pero

habrán de excusarme si a mi edad, y en mis condiciones respecto del asunto de nuestras Asociaciones, no sé hablar sino de lo que pienso, ni afluyen de mi pluma otras palabras que las que brotan de mi corazón. Réstame solo aplaudir su empresa y desearle todo éxito, anhelando también porque ella venga a dar el toque de clarín que nos despierte del letargo antiutilitario en que yacemos y nos ponga en ejercicio activo y vigoroso para realizar algo de lo mucho bueno que proyectaron los fundadores de nuestra Asociación, que nunca pudieron suponer que después de 35 años estaría aún el edificio en los cimientos. Suyo afmo, s.s.q.s.m.b.

J. M. Buyo"

Sin duda su expansión a todo el país, desarrollando Asociaciones similares en las principales ciudades,⁶³ tuvo una fuerte vigencia en la segunda mitad del siglo XIX y en los años iniciales del siglo XX.⁶⁴

Posteriormente, y sobre todo a partir de la década del 50, en el siglo XX, comenzaron a surgir en el interior del país los Centros Asistenciales organizados por las instituciones sindicales de los médicos, conformando cooperativas médicas. Tal vez esa sea la explicación de la desaparición de tantas Asociaciones Españolas que se diseminaron en nuestro territorio, desde 1857, y que hoy no están presentes, o se han fusionado con la AE1aSM, formando una unidad compacta.⁶⁵

No obstante, en la Ciudad de la Costa y su zona de influencia, que es en la actualidad, la segunda concentración urbana del país, la AE1aSM ha desarrollado importantes instalaciones para atención de sus asociados. También en Las Piedras y otras ciudades importantes.

⁶³ AE 1ª.SM – 125 ANIVERSARIO, pág. 243: **En la Memoria de la Asociación de 1936, se publica la “Instrucción” del siglo XIX, para fundar una asociación hermana “donde residan lo menos 100 españoles”. Allí se indica el procedimiento para fundarla: pedir a la Asociación más cercana un número de Reglamentos suficientes; reunir un número mínimo de 15 para formar la Comisión fundadora; declararla fundada e inscribir el mayor número de socios y organizarse durante el primer mes, dando prestaciones a partir del segundo.**

⁶⁴ AE 1ª. SM – 125 ANIVERSARIO, pág. 107: **“También en el litoral y campaña de la República del Uruguay existen Sociedades Españolas de Socorros Mutuos, cuyo fin es el mismo que la que existe en esta capital, que es la más antigua de todas ellas, pues la de San José se fundó en el año de 1859, la de Salto en 1867, la de Paysandú en 1868 y la de Rosario en 1871”.**

⁶⁵ TURNES, ANTONIO L y GIL y PÉREZ, IGNACIO: Op. Cit., pág. 65: Se transcribe un artículo de “Acción Sindical”, de agosto de 1934, que refiere la actitud de los colegas de Rivera, que a través de una declaración hecha en esa ciudad establecieron: **“Rivera, agosto 5 de 1934. El cuerpo médico local que suscribe la presente, enterado de las gestiones que se realizan en estos momentos para formar una mutualista en esta ciudad, declara que no prestará contribución de ninguna clase a dicha iniciativa porque en la actualidad el Sindicato Médico estudia la organización de un Centro de Asistencia Médica que contemple mejor los intereses del pueblo”.** Esta declaración fue firmada por la totalidad de los médicos de la ciudad de Rivera. Y agrega el articulista (Fosalba) **“Es ésta una actitud de clara y definida posición sindicalista que esperamos ver imitada por todos los núcleos médicos de la República. Si así fuera, el empresismo mutualista recibiría un definitivo golpe que iniciaría una nueva época en la historia profesional de nuestro país. Seamos optimistas y confiemos en la capacidad de nuestra organización sindical. Si procedemos así el porvenir nos pertenece.”**

Sus magníficas instalaciones actuales, tanto en su planta física, como en su equipamiento, constituyen un capital muy valioso y son un orgullo para el país.

Pero sin duda, lo más importante que ha ganado la AE1aSM es un lugar de privilegio por la calidad de sus recursos humanos, particularmente los profesionales.

Desde aquellos modestos inicios de 1853, y hasta bien entrada la primera mitad del siglo XX, el conjunto de profesionales que atendían a usuarios de la entidad, adolecía de desventajas y no le permitía ofrecer lo mejor que la ciencia médica uruguaya tenía disponible entre sus mejores profesionales.

La muerte del Dr. Manuel Albo,⁶⁶ un brillante profesor de Clínica Quirúrgica, natural de Galicia, y que había desarrollado también su vocación política, como legislador, dejó a la institución en una situación de desventaja, frente a otras entidades que mediante la incorporación de figuras de fuerte peso académico y experiencia ganada en nuestro país y en el exterior, marchaban con paso firme en la senda del crecimiento científico y profesional.

Por otra parte, esta institución, como la mayoría de los servicios de salud públicos y privados, empleó durante casi medio siglo, a LOS ENFERMEROS no profesionales, idóneos españoles, fundamentalmente gallegos, que alcanzaron verdadera maestría en su arte como auxiliares del médico, hasta que fueron gradualmente reemplazados por la enfermería universitaria profesional, surgida en la segunda mitad del siglo XX.⁶⁷ El País les debe un homenaje de reconocimiento y gratitud. ¡Cuántos de ellos se formaron o pasaron por la AE1aSM!

También un reconocimiento es debido a los PRACTICANTES, algunos eternos, como Mario Barrios, que fuera mi profesor de Historia Natural en el IAVA (Instituto Alfredo Vásquez Acevedo), muchos años después de haberlo conocido como Practicante de inyectables en la vieja policlínica, y a Marcos Schwartzmann, que en 1950 era Practicante a domicilio y luego fue el primer Anestesiólogo de Florida, hoy jubilado.

⁶⁶ ALBO, MANUEL, padre del Dr. Manuel Albo Volonté, quien también fue brillante cirujano de la AE1aSM.

⁶⁷ **Debo recordar aquí al Enfermero Penedo, hombre valioso y sabio, que acompañó por décadas a los principales cirujanos del sanatorio social. Esos hombres y mujeres, sencillos y prácticos, sin formación académica y a veces iletrados, leales e inteligentes, fueron factor fundamental en el quehacer sanitario de nuestro país. No hubo servicio médico o quirúrgico que no tuviera su(s) enfermero(s) en quien los profesores y jefes de servicio confiaban el cuidado de sus pacientes, en la preparación de sus cirugías o en el control de sus curaciones, con excelentes resultados. Me tocó conocer en el viejo Hospital Pasteur, en la primera mitad de los 60 a eficaces colaboradores de esta clase que eran el respaldo de un Jefe de Cirugía como el Dr. Don Julio Nin y Silva.**

Y a los cientos de médicos que han consagrado su vida al cuidado escrupuloso de sus pacientes, simbolizado en el Dr. Juan Caritat Larrar, de quien recibí sus cuidados como Pediatra.

En la historia escrita de la AE1aSM hay un capítulo titulado “Conflicto y Recuperación”⁶⁸, que da cuenta de los hechos que se sucedieron en esa época: la pérdida de socios en poco tiempo, el retraso en una serie de beneficios que otras entidades mutuales y de asistencia médica colectiva habían incorporado (como el parto de elección, por ejemplo) y la irrupción de los seguros parciales de enfermedad, generados por ley desde 1958, habían llevado a la institución a una etapa regresiva. Consecuencia también de un conflicto existente entre funcionarios e instituciones por problemas salariales y reivindicativos.

Fue sobre todo a partir de la gestión de los directivos encabezados por Don Enrique Cabal, que la AE1aSM se desarrolló en dos dimensiones: la dimensión edilicia, recibiendo un fuerte impulso para la terminación y expansión de su planta física, tanto en la magnífica construcción hospitalaria como en su grandioso panteón social, en continua transformación y ampliación, y en la incorporación sin pausa de los mejores recursos humanos profesionales. Desde mediados de los años 1950 el cuerpo profesional fue incorporando más y más técnicos de nivel académico destacado, que habían sido escasos hasta entonces.⁶⁹ Ese movimiento incesante le permitió un crecimiento sostenido y un fuerte cambio de imagen. Por eso, con justicia, el Sanatorio lleva hoy su nombre.

COMENTARIOS FINALES

A través de 150 años se rescata la visión solidaria y filantrópica de aquellos jóvenes fundadores inmigrantes, preocupados por el bienestar de sus paisanos más pobres y necesitados de apoyo. Esta obra fue pionera en el Continente Americano, como lo reconocieron las delegaciones de toda América Latina y de los Estados Unidos y Puerto Rico, que asistieron al Centenario.⁷⁰, ⁷¹

⁶⁸ AE 1ª. SM – 125 ANIVERSARIO, pág. 187

⁶⁹ AE 1ª. SM – Memoria, Estado y Balance correspondientes al Ejercicio 1953/1954, pág. 57: Como novedad había incorporado cuatro consultantes de prestigio: los Profesores Dres. Federico Salveraglio (Especialista Enfermedades Infecto Contagiosas), Alfredo Ubaldo Ramón Guerra (Especialista Niños), José Pedro Migliaro (Medicina General) y Dr. Jorge San Julián (Neuro – Cirujano).

⁷⁰ AE 1ª.SM - Memoria, Estado y Balance correspondientes al Ejercicio 1953/1954, páginas: **NUESTRA EPOPEYA: El Centenario de la AE1a.SM: Acta No. 708 del Consejo Directivo, del 26 de setiembre de 1953. Sesión solemne con motivo de cumplirse el Centenario de la Fundación de la AE1aSM (Primera Mutualista de América), versión taquigráfica, páginas I a XXXVIII.**

Una valoración de las autoridades de la AE1aSM, en ocasión del primer Centenario puede tomarse de la Memoria Anual del período 1953-1954 ⁷² :

“Nobilísima inspiración fue la de realizar los actos conmemorativos del centenario; por lo que significó la Asociación en el decurso de un siglo en su obra en pro de la sanidad nacional; por su evolución, contenido e importancia que merecía la consagración definitiva, impulsando a la vez, por natural gravitación, a un progreso constante en materia de asistencia colectiva. Era digno también, hacer conocer su campaña que, como el granito vence el paso de los años y perdura como ejemplo de consecuencia y sacrificios. Porque plena de hechos estoicos y de sacrificios fue nuestra vida centenaria. Porque hubo que luchar en un medio no siempre dispuesto a la comprensión accesible, subestimada muchas veces la real capacidad, la orientación efectiva firmemente impulsada hacia la realización del sistema colectivo. Porque hoy, que vivimos la realidad de su triunfo, significado por la indudable importancia que en la vida del país tiene el Mutualismo, recién se ha podido sopesar en todo su contenido lo que es y ha sido la trayectoria de la Asociación Española. Y si sabemos de nuestros sacrificios, de nuestras luchas por acrecer y evolucionar en la actividad actual, cuán formidable habrá sido la lucha y el sacrificio de los pioneros del mutualismo, de esa trilogía ilustre compuesta por los patriarcas que se llamaron: JOSÉ Ma. BUYO, MIGUEL ROLDÓS y JOSÉ Ma. CORDERO y quienes con ellos colaboraron, en toda nuestra vida. Todo ello son los legítimos e inigualados blasones que con orgullo ostenta nuestra institución, que nos hace ser puros y limpios, luchar sin desmayos, sin omitir sacrificios, consustanciados en el postulado de TODOS PARA UNO Y UNO PARA TODOS y merecer la consideración, al fin de nuestro esfuerzo, de ser dignos integrantes de una de las más nobles instituciones que se conocen en el Continente Americano. Decir sí, que es patrimonio de la Asociación Española, en estas latitudes, la iniciación, realización y evolución del mutualismo, como expresión organizada colectiva y en el curso de un siglo, la importancia de sus servicios. Ese fue nuestro propósito y ha sido, la Asociación Española Primera de Socorros Mutuos, legítima y brillante triunfadora”.

Con el paso de los años, distintas preocupaciones tomaron la atención de los sucesores, que sin dejar de atender aquellos aspectos, fueron concentrando la praxis en otros más concretos del engrandecimiento de su padrón de afiliados, que de 39 socios el 25 de setiembre de 1853, alcanzaron los 300 diez años después, en 1863. En 1869 tenía

⁷¹ AE 1ª.SM – Idem anterior. En Cuba existían en 1953, 160 sociedades españolas, de beneficencia, recreo y mutualistas (pág. XXIV). En Argentina existían 284, nada más que de socorros mutuos; de sociales hay muchísimas también. Esto daría origen a la idea de integrar una Federación de Mutualistas de las Américas. (Pág. XXVI).

⁷² AE1a.SM – Memoria. Estado y Balance correspondientes al Ejercicio 1953/1954. NUESTRA EPOPEYA. páginas 69 y 70.

1.937 socios; en 1928 18.000; en 1934, 26.300, en 1939 31.200, en 1944 37.400⁷³ en 1949 44.500; en 1953 64.369; en 1978 más de 90.000⁷⁴ y en el 2003, en su Sesquicentenario **179.000**.

Hoy cuenta con 452 camas de dotación,⁷⁵ cinco Institutos de Medicina Altamente Especializada (IMAE), para Cirugía Cardíaca, Cirugía del Aparato Locomotor, Centro de Quemados, Centro de Diálisis y Unidad de Trasplante de Médula Ósea para adultos y niños. Dos Hospi-Saunders, unidades para cuidados paliativos⁷⁶ ubicadas en zonas cercanas al centro hospitalario principal. Un Centro de Recuperación con 28 camas para pacientes neuroquirúrgicos, ortopédicos y traumatológicos en etapa de rehabilitación. Un Centro de Atención Integral Psicogeriátrico con 34 camas y un hospital de día.

Es una fuente de trabajo para 4.749 personas, de las cuales 1.437 médicos y practicantes (30,25%), 1.298 enfermeras profesionales y auxiliares (27,3%), 856 funcionarios de servicio y mantenimiento (18%); 585 administrativos (12,3%), 463 técnicos y colaboradores (9,75%); profesionales no médicos 49 (1%); 37 puestos de trabajo en Centro de Procesamiento de datos (0,8%) y en Laboratorio de producción 24 personas (0,6%).⁷⁷

No obstante que sus figuras directivas han continuado siendo ciudadanos españoles, o hijos de españoles, de las más diversas procedencias peninsulares y de actividades laborales, los Consejos Directivos desde la década del 50 han continuado con acierto una línea de trabajo permanente de apostar al futuro, con fe en el país y en una vocación de servicio puesta de manifiesto en forma permanente.

Debe destacarse especialmente la existencia de un plan rector para el desarrollo de la institución, continuado con coherencia y firmeza a través de las décadas, que le ha permitido en etapas sucesivas, alcanzar las metas propuestas en un camino de continuo crecimiento, apostando a la centralización de las actividades hospitalarias, desde el

⁷³ AE1a.SM – Memoria, Estado y Balance correspondientes al Ejercicio 1953/1954, pág. 44.

⁷⁴ AE 1ª SM – 125 ANIVERSARIO – Pág. 68

⁷⁵ AE 1ª SM – Página WEB: <http://www.asesp.com.uy/institucion> Cuidados intensivos: 39 camas; cuidados intermedios: 80 camas; cuidados convencionales; 322 camas; Centro de Quemados: 3 camas, Unidad de Trasplante Médula Ósea: 5 camas; Unidad de Trasplante Médula Ósea Pediatría: 3 camas: 2 camas para diálisis de agudos; 10 camas de Emergencia; 26 cunas de alojamiento conjunto; 9 cunas en Nursery patológica; 6 camas sillones en Hospital Oncológico Diurno. Además 45 camas en dos unidades externas conocidas como Hospi-Saunders I y II que desde 1990 brindan Cuidados Paliativos.

⁷⁶ Estos Centros de Cuidados Paliativos, primeros en su género en el Uruguay desde 1990, han sido inspirados en la obra de la Dra. Cecille Saunders, de Londres, y desarrollados por el Dr. Héctor Morse. Han dado solución adecuada a un problema creciente en nuestro medio, encarando con dignidad el cuidado de los pacientes terminales, que hasta entonces había sido manejado con dificultad y sin un enfoque global adecuado.

⁷⁷ AE1a SM – Página WEB: <http://www.asesp.com.uy/institucion>

período 1953-54, bajo la presidencia de Don Jesús Canabal.⁷⁸ Esta estrategia ha sido compatible con los avances científicos y técnicos que se han dado a lo largo de los últimos cincuenta años, permitiendo incorporar, sin mayores dificultades a sus servicios propios, otros nuevos y más sofisticados, de acuerdo al ritmo de los tiempos. Los proyectos arquitectónicos, tanto del Sanatorio en sus diversas etapas, como de las construcciones funerarias, fueron obra del Arq. Carlos Brugnini, quien dirigió muchas de ellas. En cierto modo, se ha transformado en un modelo acertado para conciliar la mayor complejidad de las prestaciones, al servicio de un caudal social creciente.⁷⁹

El progreso tecnológico, profesional, de equipamiento, de prestaciones y de confort, resulta evidente cuando se contempla hoy la magnitud de lo realizado en estos 150 años de vida institucional, llenos de dificultades y desafíos, pero marcados por el trabajo constante, el espíritu solidario y ese sentido de filantropía que aún se conserva latente desde los fundadores.

En los últimos 30 años, ha tomado especial relieve la figura de los Gerentes y Administradores que dando continuidad al proyecto, firmemente sostenido por las autoridades a través de las décadas, lo han hecho viable. Particularmente los señores Hércules Mazzuchelli García, que fue Gerente General durante esas tres décadas, retirado el año anterior, y Oscar Magurno Souto, primero Sub-gerente General y actualmente Gerente General. Con habilidad, inteligencia y creatividad, han podido continuar engrandeciendo la obra, articulando disensos y superando contradicciones.

⁷⁸ AE1a.SM – Memoria, Estados y Balance correspondientes al Ejercicio 1953/1954. Pág. 8: Bajo el título “Centralización de Servicios en el local del Sanatorio y Policlínicas Zonales” se hace una fundamentación de esta política basada en dos factores: 1º) Mejoramiento en su prestación; 2º) Relación de orden económico. Y por contraposición a la situación anterior, expresa: **“La manera como se disponían los servicios por su dispersión y diversidad, que en forma aparente se juzgaba beneficiaba a los usuarios pero que en realidad creaba día a día problemas sin solución de continuidad, obligó se adoptara el sistema de centralización que en primera instancia levantó algunas resistencias entre los asociados y que aún hoy, se considera cuestión opinable. No obstante el respeto que nos merece la opinión ajena, más cuando ella emana del asociado, particularmente interesado como nosotros en el beneficio de la Asociación, mantuvimos el sistema por entender que mejoraba sensiblemente el servicio y resolvía el agudo problema de las disponibilidades ya que la demanda era y es enorme y exigía inmediata solución. Incidía además otro factor tanto o más importante que no debíamos olvidar: el alto índice de costos de los servicios”.**

⁷⁹ TURNES, ANTONIO L y GIL y PÉREZ, JUAN IGNACIO: Op. Cit., pág. 121: Bajo el título “Algunas reflexiones finales” se menciona: **“¿En qué medida el emprendimiento, la empresa que acometió Fosalba y el Sindicato Médico, de transformar la atención médica colectivizada, como se la denomina hoy, tuvo éxito? Pensemos que cuando en 1955 se terminaba la construcción del Palacio Sindical, las demás instituciones mutuales poseían viejas plantas sanatoriales, algunas con vestigios de sus edificios más primitivos. Pensemos en los viejos edificios, ya desaparecidos, de la Asociación Española, la Quinta de Salud de Casa de Galicia, o el edificio ya demolido en pleno centro de la Asociación Fraternidad. A partir de ese ejemplo magnífico, de poseer un excelente sanatorio para la época, y de diversificarlo por el crecimiento en progresión geométrica de su masa de usuarios (que pasó de 60 mil en 1955 a 180 mil en 1965 y continuó creciendo hasta los 280 mil actuales), y de sus necesidades de servicios, en tres sanatorios más, aún insuficientes, se produjo una verdadera revalorización por todas las otras entidades de sus plantas físicas. A su influjo se asistió a un auténtico reverdecer de nuevas estructuras, más modernas y funcionales, de proyectos arquitectónicos hermosos. Incorporando mayores tecnologías, y estableciendo nuevos niveles y planos de competencia, que hasta entonces no se habían verificado.”**

Sin su aporte, esta obra monumental no hubiera sido, tal vez, posible. Por eso les cabe un reconocimiento duradero.

Es indispensable plantearse algunas interrogantes, en este largo proceso de 150 años, en el que tantas instituciones de inmigrantes (españoles y de otras etnias) han surgido y desaparecido. Las instituciones italianas quebraron en 1986 (Circolo Napolitano y Societá Italiana di Mutuo Soccorso); la francesa se había fusionado con la AE1aSM en 1976; desaparecieron también las Asociaciones de raíz filosófica (Fraternidad) o política (Partido Nacional, "Batlle"). La última de las israelitas desapareció en 2001. Las poblaciones asistidas por esas entidades se redistribuyeron en otras que sobrevivieron. La denominada "Casa de Galicia" que a partir de 1917 inició sus actividades, se debate hoy por la supervivencia. Lo concreto es que las diversas colectividades se han ido diluyendo o integrando a la comunidad nacional uruguaya. El acierto o desacierto en la conducción, fijación de objetivos, y superación de los obstáculos surgidos desde 1968⁸⁰ hasta nuestros días para las entidades privadas del sector de la salud, han redistribuido poblaciones aseguradas y supervivencias. La muerte de los nacionales de otros países, que sostuvieron con su entusiasmo la pertenencia a una entidad determinada, no fue sustituida por la consecuencia de sus sucesores. La emigración uruguaya, primero por razones políticas, luego por motivos económicos, ha redireccionado los flujos de población hacia los países de origen de sus antepasados. Las estrategias comerciales puestas en vigencia por algunas instituciones, aseguraron su persistencia, más allá de raíces étnicas, hoy casi por completo borradas. Es en cierto modo un signo de integración a la sociedad nueva, surgida de la superación de las antiguas fronteras. Hoy el país encara otros desafíos, con una población que no reconoce diferencias de origen en un país distinto, y con otras urgencias económicas, políticas y sociales. El cultivo de las tradiciones de esos países que conformaron nuestra nacionalidad, se han ido fundiendo en la nueva imagen nacional, ese "crisol de razas" que como en otros países del primer mundo, han resultado de la mezcla de aportes de distinto origen nacional. Todos los rasgos que distinguieron a la colectividad española en otro tiempo, y que los reunieron e identificaron (como las Romerías en el Campo Español) hace más de 30 años que se perdieron. Hasta el propio Campo transformó su destino, y es para las generaciones actuales, apenas un mero recuerdo.

⁸⁰ Por la congelación de precios e ingresos, la instalación mediante Decreto del Poder Ejecutivo de la COPRIN (Comisión Reguladora de Precios e Ingresos), luego designada DINACOPRIN, que introdujo la regulación política (administrativa) por el Poder Ejecutivo de la cuota mutual.

Pero es imposible soslayar ni desconocer la influencia que estos inmigrantes visionarios tuvieron para tender una mano solidaria y fraterna a sus connacionales más necesitados, haciendo una obra ejemplar, en el continente americano, a lo largo de ciento cincuenta años. Obra que tal vez no tenga en el mundo otra con tal persistencia. Por eso ganó su lugar en la historia, no sólo de la atención de la salud, sino en la de las migraciones y su incorporación al país de destino.

Es posible que aquellas consideraciones que en las décadas del 20 y del 30, en el siglo XX, hacían los Dres. Julián Álvarez Cortés y Carlos María Fosalba, mantengan vigencia, y sea una de las materias que queda en el debe para mejorar en los tiempos venideros, el mejor relacionamiento con el cuerpo de profesionales que hace posible concretar las acciones de atención de salud, principal cometido de la entidad.

Siguen resonando aquellas palabras de José María Buyo, en 1888, que como inspiración del fundador, deberán tenerse eternamente presentes para evitar que la obra se interrumpa o se desvíe:

"Toque Vd. Señor Cartavío, por medio de su nuevo periódico la llamada al patriotismo –no al patriotismo de ocasión que se manifiesta ostentosamente por discursos brillantes en fiestas y banquetes- sino el patriotismo abnegado, incansable, prosecutor de la noble y levantada idea y consagrado a su ejecución con invencible constancia."

AGRADECIMIENTOS

No puedo olvidar en estos recuerdos a tantos seres queridos, que me vincularon tempranamente a esta Asociación y me transmitieron muchos de sus afectos. A mi padre, Antonio Turnes Torreira y demás familiares que adhirieron tempranamente y guiaron a otros inmigrantes a hacerlo. A los hermanos Domingo y Félix Martínez Blanco, que fueron directivos muy próximos a mi familia y de cuyas inquietudes participé desde muy joven. A don Eladio Montes Vázquez y Doña Palmira Piquero de Montes y a sus hijos presentes y ausentes, que me hicieron conocer a don Enrique Cabal y a su familia, por quienes supe de sus esfuerzos por hacer en esta institución una transformación histórica, revirtiendo las amenazas que podrían haberla destruido, historia en la que esa familia tuvo mucho que ver, con sus inquietudes de usuarios y su amistoso consejo. A Francisco Turnes Rieiro, a quien le unió un hondo afecto con mi familia y le cupo el honor de dirigir el Consejo Directivo y la Asamblea Representativa en diversos períodos, cuando ya la obra estaba estable y compensada.

Deseo también expresar mi agradecimiento a quienes me han ayudado, sugerido antecedentes y aconsejado para realizar esta presentación:

- Prof. Em. Dr. Fernando Mañé Garzón
- Br. Sandra Burgues Roca
- Dr. Alberto Beltrame
- Lic. Ana María Regnier
- A.S. Fernando Pucurull
- A.P. Alejandro Juan

ANEXO I

OTROS ANTECEDENTES SOBRE EL MUTUALISMO ⁸¹

Silvio Gesell: El Orden Económico Natural
Segunda parte: El dinero como puede y debe ser

m) Los partidarios del mutualismo (Proudhon)

Debido a la implantación de la libremoneda todo nuestro programa se ha terminado y cumplido. El objetivo, que buscábamos a tanteos, se ha logrado. La libremoneda nos ha proporcionado de la manera más sencilla ese intercambio perfecto de

⁸¹ <http://www.systemfehler.de/es/parte2/7m.htm>

mercancías, que nosotros esperábamos obtener mediante instituciones complicadas y no claramente definidas: los Bancos de intercambio y las Cooperativas. Ya Proudhon dijo: (1) "En el orden social es la mutualidad la fórmula de la justicia. El mutualismo está expresado en el lema: Haz por los demás lo que tu quieras que ellos hagan por tí". En el lenguaje de la economía política esto significa: Cambiar los productos por otros. Compraos mutuamente vuestros productos! Toda la ciencia social consiste en la organización de las relaciones recíprocas. "Dad al organismo social una circulación perfecta, es decir, un intercambio exacto y regular de productos por productos, y la solidaridad humana estará afianzada, el trabajo organizado."

Así es, por cierto. El maestro Proudhon tiene razón, por lo menos en cuanto se refiere a los productos del trabajo y no con respecto a la tierra. Pero ¿cómo podríase lograr eso? Lo que el mismo Proudhon propuso para la consecución de aquella circulación, es absolutamente irrealizable. Con su método podría funcionar quizás un modesto Banco de intercambio. ¿Pero cómo organizar toda la economía sobre tal base?

Debíamos haber preguntado: ¿por qué razón no nos compramos mutuamente los productos de tal modo como lo exige su intercambio regular y completo? y responder a esta pregunta antes de formular proposiciones.

Desde luego sabíamos, o por lo menos sospechábamos, que en lo relativo a la moneda metálica no todo estaba en orden. No en vano llamó Proudhon al oro: "un cerrojo del mercado, un centinela que prohíbe el acceso al mercado". (2)

Pero no sabíamos indicar la razón por qué el dinero metálico era malo; jamás hemos investigado esto. Sin embargo por ahí debíamos haber empezado nuestras investigaciones, si queríamos marchar sobre base firme. Esta omisión nos ha llevado desde un principio por mal camino. Proudhon veía la solución de la cuestión social en la elevación del trabajo al nivel del dinero efectivo (quiere decir: del oro). Pero, ¿por qué debían ser "ascendidas" las mercaderías? ¿Qué es lo que le daba al oro (que era el dinero en aquél entonces) un rango superior al del trabajo?

Este, precisamente, era el error de Proudhon; querer elevar la mercancía al rango de oro. Lo justo sería invertir la frase diciendo: "Dado que el dinero y la mercancía deben hacer la circulación en pie de igualdad, y que el dinero en ningún caso y bajo ningún concepto ha de ser preferido a la mercancía, será necesario que hagamos descender el dinero al rango del trabajo, para que así se cambien mercancías por dinero y dinero por mercancías".

No nos es dado modificar en forma alguna las cualidades de las mercancías, ni podemos darles las ventajas que posee el oro en su calidad de mercadería. No podemos quitarle a la dinamita su peligrosidad, ni impedir que el vidrio se rompa, o

que el hierro oxide, o que la piel sea comida por la polilla. Las mercancías, sin excepción, tienen sus defectos, se descomponen o sucumben a las fuerzas destructoras de la naturaleza - sólo el oro resiste. Además tiene todavía la prerrogativa de ser dinero y, como tal, vendible en todas partes y transportable sin mayores gastos de un lugar a otro. En vista de esto, ¿cómo lograremos equiparar las mercaderías al oro?

En cambio, podemos proceder a la inversa, diciendo: "El dinero, sí, es amoldable; pues se puede hacer con él lo que se quiere, puesto que nos es imprescindible. Bajémoslo por lo tanto al rango de las mercaderías, dándole cualidades que equivalgan a las malas cualidades de las mercancías.

Esta idea razonable ha sido realizada por la reforma monetaria, y los resultados demuestran, con gran satisfacción nuestra, cuánta verdad y cuánta observación atinada había en las frases medulosas de Proudhon, que tan cerca estuvo de la solución del problema.

La reforma monetaria ha hecho bajar el dinero al rango de la mercancía, obteniéndose que ésta, a su vez, quede equiparada también al dinero, bajo todas las circunstancias y condiciones. "Compraos, dijo Proudhon, vuestros productos recíprocamente, si queréis tener venta y trabajo". Es lo que sucede ahora. El dinero ya encarna hoy tanto la demanda como la oferta; exactamente como en los tiempos del trueque; porque quien en aquel entonces llevaba una mercancía al mercado, traía otra a casa. Salía, pues, siempre tanta mercancía como entraba. Y por el hecho de que el dinero obtenido por la venta (en la reforma monetaria) es inmediatamente invertido en una compra de mercaderías, la oferta de un objeto cualquiera produce una demanda equivalente. El vendedor, contento de haber realizado lo que tenía, se ve, por la naturaleza de la libremoneda, en la imperiosa necesidad de reintegrar el producto de la venta a la circulación, ya sea mediante la compra de mercancías para el propio consumo, ya construyendo una casa, o procurando una buena educación a sus hijos, o por medio de la mestización de su ganado, etc., etc. Y si nada de todo esto le atrae, habrá de prestar el dinero a aquellos que, necesitando mercaderías, carecen de él para comprarlas. O lo uno o lo otro; ya no hay un tercer camino, como sería: guardar el dinero en casa, prestarlo a condición de que produzca interés, comprar mercaderías con fines de lucro, postergar la compra, especular con la espera de mejores perspectivas, etc., todo esto se acabó. "La naturaleza de las mercancías te obligaba a venderlas, ahora por la naturaleza del dinero estás obligado a comprar". La compra sigue a la venta incesantemente, una tras la otra. Con la misma regularidad con que la tierra gira alrededor del sol, así circulará el dinero en el mercado, en los buenos tiempos y en los malos, en la victoria como en la derrota. Con la misma regularidad, con que el obrero ofrece su trabajo y sus

productos, y con que la mercadería busca salida, así aparece también la demanda en el mercado.

Al principio, seguramente, se habrá quejado el comprador de que se le obligase en cierto modo a desprenderse del dinero; habrá considerado esto una compulsión, una restricción de la libertad personal, un atentado contra la propiedad. Pero todo depende del concepto que se tenga del dinero. El Estado declara que el dinero es una institución de carácter público, cuya administración debe regirse por las exigencias del comercio. Estas determinan que a la venta de las mercaderías ha de seguir inmediatamente una correspondiente compra. Ahora bien, dado que el sólo deseo de que cada uno haga circular el dinero por propia iniciativa y para el bien general, en la práctica no basta para lograr la regularidad y continuidad necesaria de la circulación monetaria, se ha implantado una compulsión material, directamente ligada a la moneda. Con ello se ha conseguido el efecto deseado.

Por cierto, que quien no esté conforme con eso, quien no permite una restricción en la libertad de disponer a su antojo del patrimonio, que guarde sus productos en casa, por ser ellos de su indiscutida propiedad, para venderlos recién cuando necesite otras mercaderías. Nadie le impedirá, ni a nadie molestará que prefiera acumular pasto, cal, pantalones, pipas, en una palabra: los productos de su trabajo, en lugar de venderlos. Que lo haga. Pero tan pronto se haya librado del peso de sus mercaderías, cediéndolas por libremoneda, tendrá que recordar los deberes que ha asumido como vendedor y poseedor de dinero, vale decir, ha de procurar que también los demás gocen de los beneficios de la circulación monetaria, pues el intercambio de bienes reposa en la reciprocidad.

El dinero no ha de ser punto de reposo en el intercambio de las mercancías, sino simplemente un medio de transición. El Estado, que fabrica el dinero por su cuenta, y ejerce la superintendencia sobre este medio de cambio, no puede permitir que otras personas abusen de él con fines ajenos al intercambio. Además, sería injusto consentir en el uso gratuito del dinero, pues los gastos para su conservación deben cubrirse con los ingresos fiscales generales, aunque haya muchos ciudadanos que hacen sólo muy poco uso de la moneda (por ejemplo, los productores primitivos). Es debido a eso que el Estado cobra por el uso del dinero un derecho anual del 5%. Así está seguro de que ya no se abusará del dinero con fines de especulación, de explotación o de ahorro. En lo sucesivo sólo utilizará dinero quien verdaderamente lo necesite como medio de cambio, quien haya producido mercancías y quiera cambiarlas por otras. Para todos los demás fines resulta demasiado costoso. Especialmente ha sido excluido como medio de ahorro.

Es enteramente justo que la reforma monetaria exija del que ha vendido sus productos una pronta inversión del dinero, para que los demás también puedan

desprenderse de sus mercaderías. Pero no sólo es justa esta exigencia, sino también prudente. Para que alguien pueda adquirir las mercaderías de los demás, es necesario que pueda vender las propias. "Comprad, pues, y podréis vender todos vuestros productos". Si en la compra pretendo ser amo, he de ser naturalmente un esclavo en la venta. Sin compra no hay venta, y sin venta no hay compra.

Compra y venta unidas forman el intercambio; en consecuencia están ligadas la una a la otra. Debido al dinero metálico, la compra y venta solían estar temporalmente separadas; la libremonedada las ha juntado de nuevo temporal y regularmente. El dinero metálico había separado las mercancías, interponiendo entre la compra y la venta el tiempo, la espera especulativa, el afán de ganancia y mil otros factores ajenos al intercambio; la libremonedada, en vez, une los productos, procurando que la compra siga inmediatamente a la venta, no dejando ni tiempo ni lugar a factores extraños. El dinero metálico era, según la expresión acertada de Proudhon, un cerrojo para el mercado, la libremonedada, en cambio, es la llave.

(1) Diehl: Proudhon, pág. 43 y 90.

(2) Mülberger: Proudhon, sus obras y su vida.